



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Espacio para la vida : estrategias de visibilización en la resignificación de la ex ESMA

Autores (en el caso de tesis y directores):

Diego Gonzalo Roberto Magliano

Mariana Baranchuk, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2017

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Espacio para la vida

Estrategias de visibilización en la
resignificación de la ex ESMA

**Tesina de Licenciatura en
Ciencias de la Comunicación**

Febrero 2017

Autor: Gonzalo Magliano

(DNI 30.082.218)

gonzamagliano83@gmail.com

Tutora: Mariana Branchuk

*“La memoria es memoria si es presente
y así como Don Quijote limpiaba sus armas,
hay que limpiar el pasado para que entre en su pasado.
Y sospecho que no pocos de quienes
preconizan la destitución del pasado en general,
en realidad quieren la destitución de su pasado en particular”.*

Juan Gelman

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	4
PRIMERA PARTE	7
Metodología.....	8
Una aproximación al estado del arte.....	9
Marco teórico.....	10
La(s) Memoria(s).....	10
Lugares de memoria. Aproximación conceptual	13
Experiencias internacionales de lugares de memoria.....	16
Sitios de Memoria en Argentina.....	20
Políticas públicas de Sitios de Memoria. El caso argentino	22
Memoria y comunicación. Posibles diálogos.	25
SEGUNDA PARTE	31
La lucha por la memoria en Argentina	32
Historia de la ESMA	38
¿Museo o Espacio? Debates sobre la resignificación de la ESMA	42
Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA)	47
TERCERA PARTE	51
La comunicación del Espacio Memoria y Derechos Humanos.....	52
Estrategias de Visibilización	55
Marcas territoriales	55
Folletería institucional	64
Producciones audiovisuales	69
Opiniones y Reflexiones sobre la Memoria	77
Régimen de visibilidad en el Espacio Memoria y Derechos Humanos.....	79
Conclusiones	83
Corpus normativo analizado	88
Bibliografía consultada	89
Tesis de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (FSOC - UBA) consultadas	92
Fuentes de internet.....	92
Notas periodísticas consultadas en internet.....	92

Introducción

Esta tesina se propone analizar la comunicación del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex Escuela de Mecánica de la Armada -ESMA-) durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015). La ESMA fue la institución educativa más importante de la marina argentina y durante la dictadura de 1976 funcionó como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio. La magnitud de los crímenes cometidos allí (se calcula que pasaron alrededor de cinco mil secuestrados-desaparecidos¹), su ubicación geográfica dentro de uno de los más barrios más pudientes de Buenos Aires y el prestigio de la escuela donde funcionaba, fueron algunas de las razones por las cuales se convirtió en uno de los símbolos internacionales del terrorismo de Estado.

La recuperación del predio en 2004, luego de años de lucha de los organismos de derechos humanos y familiares de víctimas, y su posterior resignificación y conversión en un Espacio para la memoria a partir del 20 de noviembre de 2007, constituyó una de las experiencias de memoria más significativas de nuestro país.

Indagar acerca de la categoría *memoria* y, a través del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA), su relación con los procesos políticos y sociales en Argentina será indispensable para este trabajo.

Desde la recuperación del Estado de Derecho en la Argentina en 1983, los derechos humanos han sido una temática en permanente tensión y conflicto entre los distintos sectores políticos y sociales. Desde entonces hubo una lucha por establecer la memoria de lo ocurrido antes y durante la dictadura de 1976. No se trata de una disputa por recordar los hechos exactamente tal como sucedieron. Por el contrario, este trabajo se encuentra en la línea de investigación de la socióloga argentina Cora Escolar (2009: 62), quien no cree que existe tal posibilidad. Ella afirma que *“...el pasado reconstruido en la memoria es leído desde el presente con la nueva luz que le imprime la historia transcurrida, cuyo resultado no es neutral y que por ende está sujeto a debate”*. Bien lo advierte la también socióloga argentina Elizabeth Jelin (2005), no hay una memoria contra un olvido. Existen múltiples memorias en disputa. Afirmar que Argentina vivió una “guerra sucia” en los años ‘70, por ejemplo, no significa que se busque el olvido, sino la instauración de una memoria y una interpretación de lo que ocurrido en ese período, que tiene consecuencias en el presente. A partir de esta memoria se podría sostener que los militares deben ser reconocidos como vencedores de un conflicto bélico interno y, en consecuencia, sólo podrían ser juzgados por la justicia militar. Por lo tanto, se insiste aquí que cuando hablamos de memoria no

¹ Se utiliza aquí el término secuestrado en vez de detenido, habitualmente usado por los organismos de derechos humanos, para remarcar que fueron actos de represión ilegal, llevados delante de manera clandestina.

podemos pensar en una reproducción exacta de lo que pasó, sino más bien en una lucha por establecer un sentido a un pasado determinado, con el objetivo de actuar en el presente y proyectarse hacia el futuro. Existen memorias múltiples, nunca neutrales y distintos usos políticos de las mismas. Se trata de una construcción social permanente y dinámica de un relato que actúa en un doble movimiento. Recupera los sentidos que en el pasado tuvo para sus protagonistas y descubre los sentidos que esa memoria puede tener para el presente (Calveiro, 2006). Cabe advertir que la *memoria* no tiene un signo político determinado. Cuando se habla de ella en Argentina se suele asociar con la imagen del pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo y la búsqueda incesante de los nietos apropiados por la dictadura. Esto no significa que los represores y sus defensores no tengan memoria. La tienen y la proclaman como la legítima, como lo hacen los organismos de derechos humanos con la propia. Antes los partidarios de la dictadura hablaban de *guerra sucia* y negaban que se hayan cometido delitos de lesa humanidad. Hoy reclaman una *memoria completa*, intentando equiparar las acciones guerrilleras en los '70 con el terrorismo de Estado. Cabe aclarar, que no se está planteando un *relativismo memorial*, donde cualquier persona o grupo social tiene una memoria válida. Si todas lo son, ninguna lo es. Más bien, se piensa a la *memoria* como un territorio de disputas por los sentidos del pasado, que puede ser utilizada para banalizar una tragedia, por ejemplo, o para buscar justicia por delitos de lesa humanidad y promover su no repetición (Pastoriza, 2009). Es posible pensar que si el término *Memoria* quedó asociado a los organismos de derechos humanos y a los sectores populares y de izquierda, es porque los poderes económicos, sociales y políticos establecidos prefieren un recuerdo estático y despolitizado de la historia, que no problematice la constitución del orden social vigente y lo naturalice. También una de las posibles razones sea la dimensión ética que adquirió la lucha por que hubiese justicia y se castigue a los responsables de los crímenes sistemáticos de la dictadura de 1976, que llevaron adelante un plan de exterminio contra un sector de la población. Ante el horror y el olvido que implicó la desaparición de miles de personas, la recordación permanente de la historia de sus militancias y el pedido de justicia fue una de las banderas permanentes. Al respecto, el intelectual argentino Héctor Schmuckler (2000: 15) plantea que “...si la historia está vinculada al conocimiento, la memoria está vinculada a la ética, a la voluntad de recordar para intentar vivir de otra manera, para alentar que no se repita la situación que hizo posible lo ocurrido”.

El hoy Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) se propone el complejo desafío de resignificar lo que fuera y es el símbolo mundial de las violaciones sistemáticas del Estado Terrorista Argentino. Hoy se afirma como:

...un ámbito de homenaje a las víctimas y de condena a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. Se plantea, además, como un ámbito de referencia nacional e internacional de políticas públicas de memoria, de promoción de valores democráticos y de defensa de los derechos humanos².

El interés se centra en indagar el lugar que ocupó la comunicación en este proceso de resignificación y qué acciones se llevaron adelante en una experiencia nueva donde intervienen una gran cantidad de actores estatales y sociales, y donde la territorialidad juega un papel ineludible. Claramente cualquier actividad que se realiza en la ex ESMA obtiene un valor cualitativamente diferente por el sólo hecho de que tenga lugar allí, en lo que fuera el más importante CCTyE. Entonces, se observa un fenómeno donde se conforma un entramado rico y complejo de **memoria, territorialidad y comunicación**.

Por lo tanto, si se piensa que la *memoria* es un terreno de disputas de sentidos, la ex ESMA no puede ser pensada sino como una de las instancias donde toma cuerpo la disputa de los distintos actores en torno a cómo se recuerda a la dictadura de 1976 en general, y el rol que cumplió esta institución de la marina, en particular. Para analizar su comunicación se necesita un marco teórico que permita abordar este fenómeno. El elegido fue la línea latinoamericana de investigación de la comunicación que se inserta en los estudios culturales y sociales.

Esta tesina se divide en tres partes. En la primera se desarrolla el marco teórico, la metodología y el estado de arte. La segunda da un contexto histórico y analiza qué tipo de lugar de memoria es la ex ESMA. Finalmente, en la última parte se lleva a cabo el análisis de las estrategias de visibilización que componen el corpus y se dan las conclusiones.

² Ver: <http://www.espaciomemoria.ar/espaciohoy.php> (Última consulta: 7/2/2017).



PRIMERA PARTE

Metodología

El tipo de tesina realizada es un informe de investigación. La metodología empleada es cualitativa. A partir del marco teórico presentado se analizará la comunicación del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) durante los gobiernos kirchneristas. Se considera aquí que se trata de una experiencia concluida y, en consecuencia, se pueden sacar mejores conclusiones. Por otra parte, se decidió no analizar la comunicación durante el primer año del gobierno de Mauricio Macri porque se trata de un caso en pleno desarrollo y de consecuencias aún complejas de mensurar.

La hipótesis de la que parte esta tesina es la siguiente: la comunicación del Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex ESMA) durante los gobiernos kirchneristas visibilizó la memoria de la dictadura de 1976 que los organismos de derechos humanos lucharon por construir, la cual fue elegida como la memoria oficial del Estado argentino. Ésta sostiene que se trató de un terrorismo de Estado que tuvo por objetivo implantar un plan económico neoliberal.

Primero se analizará el modelo de gestión de la ex ESMA a partir del análisis de las normativas que constituyeron este Espacio para la Memoria. Serán claves para entrever cuáles son los mecanismos de decisión y los lugares de poder que tiene cada actor. También se abordarán documentos institucionales donde el Espacio Memoria se presenta ante los visitantes. Son los textos oficiales, elaborados a partir del consenso alcanzado entre los organismos de derechos humanos y los Estados Nación y Ciudad de Buenos Aires, donde explican los objetivos del lugar y uno de los modos donde se vislumbra la memoria que se buscan visibilizar. Finalmente, se analizarán entrevistas realizadas al coordinador del área de Comunicación a diciembre de 2015, Manuel Barrientos, y a los ex representantes en el Ente Público Espacio Memoria y Derechos Humanos de los organismos de derechos humanos (Valeria Barbuto) y de los Estados Nación (Carlos Pisoni) y de la Ciudad de Buenos Aires (Beinusz Szmukler). Esto es vital para entender la complejidad de una comunicación en un espacio donde conviven tantos actores y entrever cuál es la memoria que se quiere transmitir desde allí.

Debido a la cantidad de instituciones que componen el Espacio Memoria y Derechos Humanos, se decidió solo analizar las acciones comunicacionales del Ente Público Espacio Memoria y Derechos Humanos, órgano que administra el predio³. A su vez, se seleccionaron cuatro estrategias de visibilización a saber: *marcas territoriales*, *folletería*

³ Ver el capítulo *Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA)* ubicado en la SEGUNDA PARTE de la tesina.

institucional, producciones audiovisuales y Opiniones y Reflexiones sobre la Memoria. Para analizar la primera se visitó el predio en dos oportunidades durante el año 2015, se sacaron fotografías de las marcas y se realizó la visita guiada al ex Casino de Oficiales, núcleo del Centro Clandestino de Detención durante la dictadura. En cuanto a la segunda estrategia de visibilización, se seleccionaron los folletos institucionales que fueron entregados al momento de realizar la visita guiada y se analizó el libro institucional del Espacio. Para las producciones audiovisuales se seleccionó el documental *Territorio de Vida. La recuperación del predio de la ex ESMA*, estrenado en 2014, y la campaña de diez spots llamada *Historias que transforman* que fueron publicadas en 2013. Tanto el documental como la campaña fueron publicados en el canal de YouTube del Espacio Memoria y difundido en sus redes sociales. Finalmente, para la cuarta estrategia de visibilización se analizaron diez entrevistas a personalidades que visitaron el predio durante el 2013 y fueron publicadas también en su canal de YouTube y en sus cuentas de Facebook y Twitter.

Una aproximación al estado del arte

Existe una proliferación muy importante de trabajos sobre lugares de memoria, entre los que debemos destacar las investigaciones del francés Pierre Nora (1984) y de las argentinas Elizabeth Jelin (2003), las cuales serán desarrolladas más en detalle en el marco teórico. No obstante, se encontraron pocos trabajos desarrollados desde una perspectiva comunicacional y ninguno de ellos indaga sobre el rol de la comunicación en los procesos de resignificación de los sitios de Memoria.

En 2010 se presentó y aprobó en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad de La Plata la tesis *Diseño, producción y gestión de procesos y estrategias de comunicación en Sitios de Memoria. Caso: Casa Mariani-Teruggi*. Si bien analiza la comunicación de un sitio de memoria, no indaga en las disputas de sentido en torno a la representación de la memoria. Desde una perspectiva de comunicación institucional, se centra en el aspecto técnico de dicha tarea. Hace un diagnóstico y propone una planificación para mejorar los inconvenientes que se presentaron. Luego se encontraron tres trabajos sobre la ex ESMA que tienen una perspectiva comunicacional. En 2015 se publicó el artículo *Construir memoria. Apuntes sobre la recuperación del predio ex ESMA* en el libro *Crónicas de las violencias en la Argentina*. Es un texto de autoría colectiva⁴ que analiza cómo fue cubierta por medios gráficos nacionales la recuperación de la ESMA. Finalmente, en la carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA) en 2009 fueron presentadas y aprobadas dos tesinas sobre la ex ESMA. La primera, de la autoría de

⁴ Los y las autoras son: Lucía Abreu, Claudia Estanga, Fernando González Ojeda, Silvina Manguía y Luis Sanjurjo.

Constanza Barbato, se llama *El espacio para la memoria. El problema de la representación de la memoria*. Es un trabajo interesante que indaga en los sentidos y conflictos que atraviesan la representación de la memoria en la construcción del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA. A pesar de que plantea una definición de memoria como un terreno de disputas, al igual que la tesina que se desarrolla en estas páginas, no analiza las acciones comunicacionales del Espacio sino el discurso de los sobrevivientes. La segunda tesina se encuentra en la misma línea. Es de Bárbara Patricia Solari y el nombre es *La construcción de la memoria de nuestro pasado reciente. El Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Ex Escuela de Mecánica de la Armada. Discursos, propuestas y actores implicados. Un debate*.

Marco teórico

La(s) Memoria(s)

Existe un debate aún no resuelto en torno a la definición de *memoria* y su diferenciación con la *historia*. Si bien ambas categorías nacen de la preocupación por la elaboración del pasado y suelen ser consideradas como similares, en el pensamiento europeo del siglo XX se ha marcado una diferenciación. En general, la *memoria* ha sido pensada como subjetiva y asistemática, basada en las vivencias de individuos y grupos sociales. Transmitida de generación en generación de manera espontánea, dicha concepción afirma que está atravesada por lo afectivo y, por lo tanto, era altamente manipulable. En cambio, la *historia* se presenta como una mirada externa del pasado que, a partir de una metodología de investigación basada en documentos, permitiría una elaboración “objetiva” del pasado. En esta línea, en la década de 1980, el filósofo y académico francés Pierre Nora (1984) estudió en profundidad las relaciones entre ambas categorías. Para él la *memoria* es afectiva, abierta a todas las transformaciones, vulnerable a toda manipulación y susceptible de permanecer latente durante largos períodos, pero con bruscos despertares. La *historia*, por el contrario, la define como una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero del que se pueden rastrear huellas, a partir de las cuales el historiador trata de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo. Se pretende objetiva y retrospectiva. No obstante, esta diferenciación nunca es tajante y ambas categorías tienen relaciones inevitables que nos obligan a pensarlas en su complejidad y riqueza.

El argentino Enzo Traverso es uno de los autores que ha pensado la complejidad de estas categorías y la relación siempre conflictiva entre ambas. Sostiene que la *historia* nace de la *memoria* (2011). Al ser un relato, intenta responder a cuestiones que promueve la

memoria. Este relato es una operación que se realiza poniendo en distancia al pasado al considerarlo como “un pasado en sí”. Para entender este proceso de diferenciación y antinomia que, en el siglo XX ha separado tan tajantemente a ambas categorías, cita al francés Maurice Halbwachs, quien fue el primero que codificó la dicotomía entre las construcciones geométricas del relato histórico y las fluctuaciones emocionales del recuerdo. Dicho autor afirma que:

...la *memoria* perpetúa el pasado en el presente, mientras que la *historia* fija el pasado en un orden temporal clausurado, cumplido, organizado a partir de procedimientos racionales en las antípodas de la sensibilidad subjetiva de lo vivido (Cit. en Traverso, 2011: 28).

Traverso relativiza esta diferenciación tan tajante. Advierte que no sólo la *memoria* sacraliza el pasado y encuentra su razón en la negación de otras memorias. La *historia* también tiene sus vacíos y borra otras historias. Pone como ejemplo el trabajo de Nora, quien llevó adelante un ambicioso proyecto de reconstruir la historia de Francia a partir de *lugares de memoria*. Traverso señala que el pasado colonial del país galo, donde hubo graves violaciones a los derechos humanos, fue minimizado en la investigación de Nora (2011). De esta manera, quiere dar cuenta de la selección y jerarquización de hechos que se hace en cada reconstrucción histórica, por más metódica que sea.

Eduardo Jozami (2010) sostiene que el autor francés señala que hay un agotamiento de la memoria, pensada como una transmisión espontánea y emotiva entre generaciones. En consecuencia, hoy sería necesaria una proliferación de actividades de memoria para mantener vivo el recuerdo, por ejemplo del horror de los crímenes nazis durante la Segunda Guerra Mundial. El riesgo es que esta tarea se convierta en burocrática, antes que en una acción emotiva y comprometida. En este sentido, Traverso advierte el riesgo de un “turismo de la memoria”, es decir, un pasado transformado en memoria colectiva luego de haber sido reinterpretado según las conveniencias políticas del presente (2011). En ese sentido puede pensarse que también existe, en el caso de los lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos, el riesgo de convertirlos en piezas de un “turismo del horror”, donde sólo se busque el negocio para atraer el morbo de sus visitantes, sin ninguna contextualización que aporte elementos para entender y reflexionar sobre ese pasado triste y doloroso.

No obstante, existen otras visiones acerca de la *memoria* que la enmarcan en la lucha por el sentido del pasado. Ésta se da en función de la lucha política del presente y de los proyectos de futuro. Por lo tanto, la *memoria* no sería espontaneismo puro sino, como sostiene la argentina Pilar Calveiro, “*sobre todo acto, ejercicio, práctica colectiva*” (2006: 377).

Para Calveiro los procesos históricos y sociales no realizan un corte tajante con aquellos procesos que los antecedieron, sino que establecen con ellos nexos y continuidades. La *memoria* operaría como puente entre lo vivido y el presente. Pero aclara que, al partir de la experiencia de lo vivido a nivel individual y colectivo, no puede ser sino múltiple. Por lo tanto, no puede haber un relato único ni *dueños* de la *memoria*. Tampoco *memorias* neutrales. Hay diferentes formas de entenderlas y practicarlas, y éstas están vinculadas con diversos usos políticos (2006).

Calveiro señala que en la reconstrucción de un acontecimiento, la *memoria* de éste difiere a lo largo del tiempo. El origen de este acto no es azaroso ni caprichoso, “*son los peligros del presente los que convocan a la memoria, en tanto una forma de traer el pasado como relámpago, como iluminación fugaz al instante del peligro actual*” (2006: 377: 378). Para poder hacerlo es necesario realizar un doble movimiento, una conexión de sentidos entre el pasado y el presente. Ésta se logra cuando se encuentran las rupturas y continuidades entre los sentidos que tuvo el pasado para sus protagonistas y los sentidos que esa *memoria* puede tener para el presente. No obstante, Calveiro aclara que la *memoria* no es necesariamente una práctica resistente, también puede ser funcional al poder. Esto dependerá de los usos políticos que realicen los distintos actores que llevan adelante el acto de memoria. Sin embargo, la autora explica que estos sentidos serán siempre precarios y jamás idénticos a lo largo del tiempo. En cada acto de memoria, el sentido se actualiza, pero siempre de una manera diferente.

Siguiendo esta línea, el trabajo de la investigadora argentina Elizabeth Jelin (2005) realiza aportes importantes. Ella hace un planteo similar al de Calveiro respecto a la imposibilidad de una *memoria* y una interpretación única del pasado. Puede haber en determinados momentos ciertos consensos mayoritarios, siempre precarios, pero nunca podrán ser totales. Incluso advierte de lo tramposas que pueden ser consignas como “memoria contra el olvido” o “contra el silencio”. En realidad, se trata de “memoria contra memoria”. Es decir, luchas de diferentes actores sociales por lograr establecer “su memoria” como la predominante.

El argentino Eduardo Luis Duhalde (político, intelectual y secretario de Derechos Humanos de Argentina al momento de la creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos -ex ESMA- en 2004) sostiene que la *memoria* es una construcción social y política, “*es el reflejo de las vivencias, de los recuerdos, de los sujetos sociales en pugna, donde hay intereses representados contrapuestos*” (2010: 8). En coincidencia con Jelin y Calveiro, afirma que hay un *combate por la memoria*, ligado a la construcción de sociedad que queremos. Por lo tanto, no puede haber una *memoria completa*, como vociferan familiares de los represores argentinos. Duhalde afirma que nuestra memoria nunca puede

ser la misma que la del genocida general Antonio Domingo Bussi quien reivindica sus crímenes como una “lucha por la patria”, para dar un ejemplo.

A partir de este breve recorrido, cabe señalar que el presente trabajo adhiere a las definiciones de Calveiro, Jelin y Duhalde que definen a la *memoria* como un acto colectivo, conflictivo y contradictorio, que tiene como objetivo investir al pasado de un sentido para intervenir en el presente.

Si bien es imposible una *memoria* única, siempre existe en toda sociedad un *combate por la memoria*, una lucha por lograr la preeminencia del sentido de la memoria del pasado. Como afirma Jelin (2005), no hay memoria contra olvido, sino memoria contra memoria. En esta línea, la construcción de *Sitios de Memoria* es una tarea colectiva que implica la realización de una serie de preguntas sobre el pasado y el intento de elaborar un relato para darle un sentido. Son actos de memoria⁵, que el caso estudiado en esta tesina implican intentos por establecer un sentido determinado en la memoria que la sociedad argentina tiene sobre la dictadura de 1976, sentido que intentará ser parte de la discusión del país en el presente y del proyecto futuro de nación. Al respecto Eduardo Luis Duhalde es elocuente:

El desafío que hoy enfrentamos es construir un legado del *nunca más*, un discurso narrativo no cristalizado ni estático, del que puedan reapropiarse las nuevas generaciones desde la propia mirada del presente que les toque vivir, garantizándoles así el derecho a conocer su propia historia y a receptor la memoria colectiva, bajo los principios de Memoria, Verdad y Justicia y de la vigencia irrestricta de los derechos humanos (2010: 8).

Lugares de memoria, aproximación conceptual

Para poder definir teóricamente qué es un Sitio o Espacio de Memoria, las (categorías utilizadas en Argentina), comenzamos por acercarnos a la definición más clásica de *lugares de memoria*, aplicada principalmente en los estudios latinoamericanos y europeos. La obra de Pierre Nora (1984) ha sido una de las primeras y más significativas en el estudio de esta temática. Él los llama *lugares de memoria*. Sostiene que nacen y viven del sentimiento de que en esta época no hay memoria espontánea y, en consecuencia, es necesario hacer acciones para mantenerla viva. Su razón de ser fundamental es detener el tiempo y bloquear el trabajo del olvido. Son un intento por materializar lo inmaterial -la memoria- y encerrar allí el máximo de sentidos posibles. Pero advierte, y es lo que para él los hace apasionantes, que existe en ellos un incesante rebote de significaciones y una posible e impredecible cantidad de ramificaciones de sentidos. A partir del trabajo de Nora

⁵ Aquí utilizamos esta expresión en el sentido que le da a la *memoria* Pilar Calveiro.

se desprenden dos cuestiones. Primero, no solamente pueden ser *lugares de memoria* aquellos relacionados a genocidios o crímenes de dictaduras, sino también aquellos que están vinculados con diferentes experiencias históricas que son consideradas por grupos sociales y/o el Estado necesarias recordar, como guerras o revoluciones. Segundo, la necesidad de una serie de intervenciones materiales y simbólicas de sujetos o grupos sociales para que un espacio territorial se constituya en un *lugar de memoria*. Estas deben tener como objetivo investir ese territorio de un sentido determinado.

La investigadora argentina Silvina Fabri ha realizado uno de los estudios en Argentina más interesantes al respecto. Siguiendo a Nora, propone pensar los *lugares de memoria* como sitios en donde se condensan significaciones en torno a una *política nacional de la memoria* (2013: 94:95). Los considera productos sociales en los que la memoria se materializa otorgando una especificidad al lugar. En uno de sus planteos, Fabri propone pensar las nuevas relaciones que los sujetos establecen con estos espacios territoriales. Sostiene que en este proceso se entrelazan un cambio en la cotidianidad de ese lugar y una reconstitución de los símbolos urbanos con las subjetividades que intervienen en la apropiación y resignificación de dicho espacio.

Cuando Fabri habla de *política nacional de la memoria*, utiliza la definición de Nora Rabotnikof (2007), quien las define como las formas de gestionar un pasado determinado a través de medidas de justicia retroactiva, instalación de lugares de memoria, instauración de fechas conmemorativas y de apropiaciones simbólicas de diferente tipo. También incluye en esta definición a las narrativas generales que proponen marcos institucionales, construyen temporalidades diferentes, las cuales contribuyen a marcar continuidades y rupturas. De esta manera, se podría pensar no sólo las políticas oficiales, sino también las acciones que despliegan diferentes actores en el espacio público.

Fabri (2010) acuña la denominación de *procesos de lugarización* para referirse a las acciones llevadas adelante para la constitución de un *lugar de memoria*, las cuales implican la recuperación y la reconfiguración de los usos socio-espaciales de un territorio determinado, como pueden ser los ex centros clandestinos de la dictadura argentina de 1976. Lo diferencia y separa del resto de la trama urbana con un fin determinado (rememorar/ conmemorar / denunciar). Estas acciones están enmarcadas en el complejo proceso de concreción de las políticas públicas que pretenden construir una memoria colectiva.

Sin lugar a dudas, en el estudio de esta temática el trabajo de Elizabeth Jelin ha sido uno de los aportes más significativos hechos desde América Latina. Ella sostiene que en la constitución de un lugar de memoria, distintos grupos de individuos y/o el Estado llevan adelante intervenciones en un espacio territorial determinado con el objetivo de ligarlo con el pasado (rendir homenaje a las víctimas) y con el futuro (transmitir la memoria de un pasado

determinado a nuevas generaciones). Las intervenciones se realizan de dos formas: a través de marcas territoriales, las cuales denomina *vehículos de la memoria* (2009: 131), y de la reiteración de rituales conmemorativos.

Jelin define a los individuos o grupos de individuos mencionados como *emprendedores de memoria*, agentes que generan proyectos e iniciativas y tienen la capacidad de aglutinar personas detrás de ellos con el objetivo de intervenir en las políticas nacionales de la memoria de una sociedad determinada (2009). Estos son fundamentales para que un lugar de memoria se mantenga en el tiempo. No basta sólo con realizar marcas territoriales, es necesaria la acción sistemática y periódica de *emprendedores de memoria* en el recuerdo de lo sucedido en ese territorio y de las posibles enseñanzas para el presente y el futuro. El Estado es un actor fundamental en estos procesos. En general, las demandas de memoria están dirigidas a él. Éstas pueden comprender desde el pedido de juicio y castigo a los responsables de crímenes de lesa humanidad hasta la instalación de memoriales. El Estado ocupa un doble lugar: es el escenario donde diversos actores sociales y políticos realizan sus demandas de memoria y, al mismo tiempo, es un actor poderoso que tiene la capacidad de decidir y elaborar políticas de memoria y de jerarquizar ciertas voces y acallar otras a través de reconocimientos formales o simbólicos. Esto es importante porque, si bien la constitución de lugares de la memoria puede surgir de iniciativas de individuos o grupos sociales, para que se concreten deben convertirse en colectivas y públicas (Jelin, 2009). En general, suele reclamarse al Estado el reconocimiento de estos lugares y la aportación de recursos para concretarlos y mantenerlos.

Como se ha dicho anteriormente, la constitución de lugares de memoria es siempre conflictiva y está envuelta en una disputa entre diferentes actores, entre los que se encuentra el Estado. En definitiva, las acciones para la constitución de estos lugares son:

...actos y gestos políticos, en al menos dos sentidos: su instalación es siempre el resultado de luchas y conflictos políticos, y su existencia es un recordatorio de un pasado político conflictivo, que puede disparar nuevas olas de conflictos sobre el sentido del pasado en cada generación o período histórico. (Jelin: 2009:130)

Jelin hace una distinción entre los lugares de memoria de acuerdo al sitio de su emplazamiento (2003). Por un lado, están los espacios físicos donde sucedieron los acontecimientos que se buscan recordar. Allí suele haber una lucha entre los *emprendedores de memoria* que buscan realizar marcas territoriales y aquellos que intentan borrar las huellas de lo sucedido. Esto se ve claramente en Argentina donde los represores intentaron eliminar rastros de la existencia de los Centros Clandestinos de Detención realizando modificaciones a los predios o, directamente, demoliéndolos. En el segundo tipo, se encuentran aquellos *lugares de memoria* que se construyen en espacios donde no ocurrieron los eventos aludidos (entre los que se pueden encontrar museos, nombres de

calles o monumentos). Entre estos últimos, Jelin menciona algunos contruidos en espacios físicos que pueden tener alguna potencialidad para el objetivo de conmemoración buscado. Es el caso del Parque de la Memoria en la ciudad de Buenos Aires, ubicado en la ribera del río de la Plata, donde se brinda homenaje a los miles de detenidos-desaparecidos que fueron arrojados vivos a la inmensidad de aquellas aguas y nunca fueron encontrados sus cuerpos.

Experiencias internacionales de lugares de memoria

La experiencia de *lugares de memoria* sobre el holocausto judío durante la segunda guerra mundial es una de las más conocidas y extendidas en el mundo. No sólo existen en los sitios donde estuvieron los campos de concentración nazi, sino que se han construido museos y memoriales en una gran cantidad de países. La investigadora francesa Régine Robin (2014) sostiene que esta multiplicación de instituciones y memoriales contribuye más a la banalización que a la transmisión de lo sucedido. Esta paradoja se debe, en parte, a la tendencia de oficializar la historia de la *Shoah*⁶ y convertirla en un discurso social estereotipado, sin llegada a nuevas generaciones que no se sienten interpeladas por un “deber de memoria” que pretende imponerles una postura sacralizante. Esto le sucede a muchos de los visitantes de estos lugares de memoria, cuya mayor formación sobre el holocausto ha sido el consumo de la industria del entretenimiento. Ante esta situación, Robin se pregunta (2014: 137): “¿Cómo pueden reaccionar personas que no están formadas adecuadamente sobre los crímenes ocurridos y, además, no se encuentran con los horrores prometidos en tantas películas?” Difícil competencia para estos lugares de memoria. No pueden conmover como el cine.

Uno de los fenómenos que ha contribuido a esta situación es el intercambio, en las últimas dos décadas, de lugares entre sitios auténticos -como los llama Robin a los lugares donde sucedieron los crímenes del holocausto- y nuevos sitios destinados a la conmemoración de las víctimas emplazados en otros países (Robin, 2014). La mayoría de los campos de concentración, ubicados en Europa Central y del Este, fueron destruidos por los nazis en su huida ante el avance de los ejércitos aliados. En la actualidad, existen unos pocos memoriales y monumentos conmemorativos, muchos de ellos descuidados. Luego del fin de la guerra en 1945 hubo diferentes discusiones sobre el destino de los sitios auténticos. Algunos plantearon dejarlos deteriorarse con apenas unas placas explicativas.

⁶ *Shoah* es una palabra hebrea que significa catástrofe. Es una de las denominaciones más difundidas y utilizadas para nombrar al exterminio de judíos por parte de los nazis.

Otros propusieron restaurarlos completamente. Finalmente, se llegó a un acuerdo entre la preservación y la restauración.

Sin duda, el campo de concentración nazi más conocido es Auschwitz, ubicado en Polonia. Al día de hoy resuenan aquellas duras palabras de Theodor Adorno quien afirmaba la imposibilidad de seguir escribiendo poesía después de Auschwitz. Es decir, la imposibilidad de describir esa maquinaria racional del horror, esa línea de montaje al servicio de la muerte. La memoria que fue contando el lugar construido luego de la guerra fue variando. El sitio había sufrido algunas destrucciones y fue reconstruido en algunas partes y remodelado en otras, en función del relato. Al principio contó la memoria desde la mirada de su liberador, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En el relato se ocultaba que la mayoría de las víctimas eran de origen judío. Se intentaba construir al lugar como el símbolo de la barbarie nazi y sostener que la URSS era, ante el rearme de la Alemania capitalista, el garante para evitar que volviera a suceder. Luego de la caída del muro de Berlín y el fin del mundo socialista en los años '90, el relato cambió. Ahora el foco fue puesto en la persecución de los judíos, dejando en segundo lugar a las víctimas antifascistas.

En las últimas décadas se ha dado el fenómeno que Robin (2014) llama *memoria trasladada*. La autora afirma que lo esencial de la memoria del Holocausto se ha transferido a otros países, en especial a Estados Unidos, Israel y Alemania, donde se han construido museos y memoriales. Se ha producido una expropiación-apropiación. Por un lado, han traído artefactos originales de los campos de concentración (expropiación) y, por el otro, cada país construyó su propia memoria con respecto a este hecho trágico de la historia (apropiación).

Israel, por su parte, se ha preocupado siempre por ser la *propietaria* de la memoria del holocausto. *Yad Vashem*, el memorial construido allí, relata el heroísmo del pueblo judío que no deja lugar para el martirologio. Robin (2014) es contundente al respecto. Israel se colocó de manera constante como heredero de la diáspora europea desaparecida y ha utilizado este relato memorial para legitimar la creación de sí mismo como Estado-Nación, presentándose como el único que puede garantizar que no vuelvan a suceder estos horrores.

En Estados Unidos se construyó el Museo Conmemorativo del Holocausto, ubicado en su capital, Washington D.C. Aquí la apropiación de la memoria se realiza en la clave de los valores democráticos que el gran país del Norte supuestamente representa y defiende. La barbarie nazi significa, en esta mirada, la mayor regresión de la libertad, democracia y derechos humanos, valores que supuestamente son los valores de los Estados Unidos. En este museo, los liberadores de esta barbarie y los garantes de no repetición son los estadounidenses.

En Alemania se dan los casos más interesantes para pensar los desafíos que enfrentan los lugares de memoria. Condicionados por un pasado ineludible que los ubica como verdugos, el país ha intentado refundarse a partir de un *patriotismo constitucional* que busca representar la contracara de su historia nazi (Robin, 2014). En 2005 se inauguró en Berlín el *Monumento a los judíos de Europa asesinados*, votado por el Parlamento alemán. Es un campo de estelas transitable de 19.000 m². Está construido en una forma de cuadrícula formada por 2.711 bloques de hormigón de diferentes alturas. Su diseñador, el arquitecto Peter Eisenman, buscaba producir una atmósfera extraña y confusa con el objetivo de representar un sistema supuestamente ordenado que ha perdido contacto con la razón humana. El monumento se completa con un centro de documentación subterráneo con todos los nombres de los judíos asesinados que están registrados en el memorial de *Yad Vashem*. A pesar de las intenciones originales, no se convirtió en el lugar de recogimiento buscado. Desde la inauguración, para los jóvenes fue un lugar lleno de vida, pero de manera inesperada para sus creadores. Van a fumar y tomar bebidas alcohólicas. Otros juegan a las escondidas y los enamorados encuentran allí rincones de privacidad. Este caso pareciera mostrar de manera desoladora las dificultades para transmitir la memoria de un horror ya lejano, que cuenta con más de 60 años.

Ante esta dificultad, los artistas alemanes han emprendido diferentes caminos. Uno de ellos es la construcción de espacios memoriales “*contramonumentos*” (Young, 2000) que desdeñan de las formas monumentales tradicionales. Estas formas son consideradas por dichos artistas como condescendientes con la sociedad, ya que consuela a los observadores y/o los redime de hechos trágicos, como si la construcción de estos fuera una manera de subsanar la responsabilidad de aquel pasado atroz. Podríamos nombrar dos razones de este rechazo. La primera es el uso y abuso que ha hecho el régimen nazi de estas obras arquitectónicas para enaltecerse a sí mismo. La segunda, la creencia de que los memoriales tradicionales no encarnan la memoria, sino que la trasladan. Es el caso de los monumentos que, una vez inaugurados, ya no son frecuentados con actos conmemorativos, como si el trabajo de memoria acabara ahí. Daría la impresión que, a partir de ese momento, los monumentos son el depositario de la memoria y dejarían libre a la sociedad de esta tarea.

Una de las ideas trabajadas por este movimiento artístico es la *ausencia*. Es el caso del monumento que recuerda el día de la quema de libros hecha por los nazis en la plaza Bebelplatz de Berlín, el 10 de mayo de 1933. Diseñado por la artista conceptual Micha Ullman, el memorial consiste en un pequeño cuarto subterráneo ubicado en el centro de la plaza. A través de un cristal, se pueden observar anaqueles vacíos pintados de un blanco fantasmagórico. El lugar está acompañado de una placa con las palabras del poeta alemán del siglo XIX, Heinrich Heine: “*Allí donde se queman libros, un día se quemarán también*”

hombres". En vez de recordar ese hecho con fotografías impactantes de aquel día o con esculturas de piedras representando escritores y sus obras literarias, Ullman buscó simbolizar la ausencia de tantos hombres, mujeres y libros con el vacío, para hacernos recordar lo que el régimen nazi nos quitó. Este tipo de memoriales abren otras posibilidades frente a las memorias saturadas de los clásicos lugares llenos de imágenes y explicaciones sobre el horror vivido. Abren un tercer espacio para la meditación y la rememoración, es decir, un espacio de contemplación retrospectiva. De esta manera, estas iniciativas conciben que ese pasado está abierto y, por lo tanto, todavía tiene cosas para decirnos y nosotros tenemos cosas para decirle, para pensar y repensarnos a nosotros mismos.

Si bien en una gran cantidad de países europeos se llevan adelante iniciativas sobre la memoria del Holocausto, no todas son homogéneas. El francés Jean-Claude Duclos (2009), encargado de diseñar el Museo de la Resistencia y de la Deportación de su país, señala las dificultades de diferenciar las categorías *museo* de *memorial*, en los casos vinculados al holocausto. Si bien parecería que este último nombre, a diferencia de *museo*, corresponde a los lugares donde ocurrieron los hechos recordados y fueron acondicionados para dar una explicación de los mismos, señala que existen instituciones que se denominan a sí mismo como memoriales o museos-memoriales, sin que allí hayan sucedido los acontecimientos relatados. Son los casos del Memorial de la Shoah y el Museo-Memorial de la Orden de Liberación, ambos ubicados en París, Francia. Para Duclos esto se debe al inevitable encuentro con la memoria que significa realizar un museo de una historia contemporánea tan significativa como fue el Holocausto. Conxita Mir (2009) sostiene que la mayoría de los memoriales en Francia dedicados a las víctimas del nazismo y a la lucha antifascistas son más recientes. Están vinculados al proceso de reunificación europea después de la implosión de la URSS y del bloque comunista durante los primeros años de la década de 1990. Este proceso busca promocionar la reflexión sobre un pasado oscuro o incómodo donde las confrontaciones civiles y las guerras llevaron a experiencias traumáticas en la sociedad europea. En este sentido, Duclos (2009) señala que en el relato de los museos dedicados a la resistencia al nazismo primó una imagen idealizada de ésta, donde se mostraba el supuesto apoyo mayoritario de la sociedad francesa. Recién a finales de los '80 comenzaron a aparecer referencias a la colaboración de importantes sectores de la sociedad francesa. Por ejemplo, en esos años se incorporó en el relato de los museos de la resistencia las deportaciones de los judíos franceses a los campos de exterminio nazis. Hasta entonces primaba la imagen de una Francia donde no había sucedido este nivel de colaboración con el holocausto.

Otra de las experiencias que nos aportan elementos para pensar los conflictos en torno de los *lugares de la memoria*, es el caso de España. Durante la transición democrática en los años 80, luego de cuarenta años de dictadura franquista (1939-1979), muchas de las

iniciativas de lugares de memoria de la guerra civil (1936-1939) fueron lugares de consenso (Fabri, 2013), en los cuales se intentó llevar adelante mecanismos conciliatorios que buscaban darles una impronta no conflictiva. La nueva democracia se construía a partir de un pacto de silencio sobre los crímenes sucedidos, respetando la autoamnistía que aprobó la dictadura saliente. La política del nuevo Estado de derecho era no entrar en conflicto, simplemente darlo por superado y no hurgar en investigaciones muy profundas de lo que había pasado (Vinyes, 2009). De esta manera, sostenían los principales actores políticos, se garantiza la continuidad democrática. El Memorial de la Batalla del Ebro, ubicado en la provincia Catalunya, ejemplifica bien esta política. El lugar conmemora uno de los enfrentamientos militares más cruentos e importantes de la guerra civil española. El franquismo, una vez lograda la victoria, realizó marcas territoriales para darle un sentido de memoria con el objetivo de enaltecerse a sí mismo. Una vez recuperada la democracia, nuevas marcas comenzaron a convivir con las franquistas. Por ejemplo se agregaron monolitos en recuerdo de todos aquellos que lucharon en defensa de la República. Hoy ya no es un memorial que alaba a la dictadura, sino que busca cierto “equilibrio” en la memoria de todos los muertos, franquistas o republicanos. De todas maneras, hay una primacía de las marcaciones franquistas, una memoria asimétrica (Mir, 2009) en detrimento de aquellos que recuerdan a los muertos republicanos, los cuales, están ubicados en lugares marginales. Esta asimetría se repite en varios memoriales como el Valle de los Caídos, uno de los más conocidos.

Sitios de Memoria en Argentina

Desde el retorno de la democracia en los países latinoamericanos durante la década de 1980, organismos de derechos humanos y familiares de víctimas de las dictaduras emprendieron una lucha de denuncia y marcación de los lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos. Muchos de estos reclamos eran acompañados por pedidos de creación de sitios de memoria⁷ para recordar a las víctimas y preservar pruebas de lo acontecido. En general, eran rechazados o desoídos por los gobiernos.

En Argentina tuvieron lugar las primeras experiencias. En el año 2000 se crearon la Casa de la Memoria y la Vida -ex Mansión Seré-, ubicado en el municipio bonaerense de Morón, y el Espacio para la Memoria ex "Club Atlético", que se encuentra en la ciudad de Buenos Aires. Ambos fueron Centros Clandestinos de Detención (en adelante CCD) durante la dictadura de 1976. En un primer momento, los sitios de memoria eran emplazados en

⁷ En el caso argentino primó la denominación de *sitios* por el de *lugar*.

lugares donde funcionaron CCD. Hoy estas iniciativas se han extendido a otros predios o edificios que tienen alguna vinculación con el terrorismo de Estado, pero que no necesariamente fueron sede de un CCD.

Luego de tres décadas de gobiernos democráticos, dichas iniciativas se han multiplicado, no sólo en nuestro país, sino en gran parte de América Latina. Existen sitios de memoria en once países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay⁸. En nuestro país tuvo un desarrollo muy importante. En la actualidad funcionan treinta y un sitios ubicados en ocho provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires⁹.

Al momento de analizar estas experiencias nos encontramos ante una diversidad que impide afirmar que haya un modelo único de sitio de memoria. No obstante, existen algunos consensos al respecto. Uno de los intentos de definición más importante lo llevó adelante el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH). Por mandato surgido en la XIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH), el IPPDH elaboró un documento que propone principios fundamentales para las políticas públicas sobre Sitios de Memoria. En 2012 fueron presentados y aprobados. Ese mismo año, en el marco de una Cumbre de Jefes y Jefas de Estado del MERCOSUR, los Presidentes y Presidentas de los Estados Parte presentes destacaron la aprobación de estos principios y manifestaron que *“este documento funcionará como una guía orientadora de las políticas públicas de los gobiernos del MERCOSUR en la materia”* (2012: 1). Allí se sugiere la siguiente definición:

A los efectos de estos principios se consideraran sitios de memoria todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para recuperar, repensar, y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas (2012: 21).

Luego ahonda en las definiciones y postula tres tipos de modelo de gestión institucional de los sitios de memoria:

- 1) *Los que funcionan en el marco de la administración pública.* Son proyectos gestionados desde los Estados nacionales, provinciales, federados y/o municipales que, en general, incorporan distintos niveles de participación social. En la mayoría

⁸ Para más información se puede visitar el sitio web <http://www.sitiosdememoria.org/coalicion/> (Última consulta: 9/2/2017)

⁹ En la Dirección Nacional de Sitios de Memoria hay una información detallada <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria.aspx>

de estos casos, forman parte de una política pública de memoria más amplia, promovida desde el Estado.

- 2) *Los que están por fuera de la administración pública aunque cuentan con algún tipo de financiamiento estatal.* En general, son gestionados por fundaciones u organizaciones de derechos humanos.
- 3) *Los que forman parte de la estructura estatal aunque tienen una gestión autónoma,* lo que permite incorporar diversos grados de independencia respecto de las agendas de los gobiernos. En general son gestionados por órganos mixtos, donde participan instituciones de distintos niveles del Estado con organizaciones sociales, universidades, etc.

En este primer acercamiento a estas experiencias, se encuentra que en los sitios de memoria intervienen diferentes actores que, por un lado, los enriquecen, pero, por el otro, también complejizan su concreción y gestión posterior. En líneas generales, se pueden nombrar dos actores: el Estado (nacional, provincial o municipal) y la sociedad civil (organismos de derechos humanos, familiares de víctimas, sobrevivientes y/o organizaciones sociales, entre otros). Cada sitio tiene una gestión diferente, que depende de los actores que intervinieron en su creación y en el funcionamiento.

Políticas públicas de Sitios de Memoria. El caso argentino

En este trabajo se sostiene que en Argentina existe una política pública de Sitios de Memoria que se caracteriza por la participación en su elaboración de organismos de derechos humanos de reconocida trayectoria y de sobrevivientes y familiares de víctimas del terrorismo de Estado. Esto le da un matiz particular al caso argentino. Esta situación obliga a complejizar la definición de *política nacional de la memoria* de Nora Rabotnikof y pensar de qué manera el Estado interactúa con los actores sociales implicados en la política pública estudiada.

¿De qué hablamos cuando hablamos de políticas públicas? Tamayo Sáez (1997: 2) las define como “*el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios*”. Sin embargo, para que una política pública tenga éxito debe tener en cuenta el contexto socio-político del problema que pretende abordar. Los actores involucrados tienen sus propias visiones, intereses y diferentes niveles de

poder, y esto lleva a constantes tensiones sobre el diseño e implementación de una política pública. Por su parte, Carlos Vilas, otro autor que ha investigado sobre esa temática, afirma que si no se tiene en cuenta el mapa político (las tensiones y conflictos entre los principales actores sociales afectados y la opinión pública) las posibilidades de lograr éxito serán pocas. No sólo es una cuestión de utilizar correctamente técnicas o metodologías en la planificación de políticas, sino de la viabilidad política de la misma. Vilas advierte que la calidad de éstas *“tanto en su formulación como en sus resultados debe valorarse en una permanente referencia al diseño más amplio del que la política en examen es parte y al impacto político de su implementación”* (2011: 116).

En este sentido, el IPPDH propone partir de una concepción más amplia de políticas públicas. No considerarlas sólo responsabilidad y potestad de la esfera gubernamental, sino que pide tener en cuenta la participación de los diferentes actores involucrados (2012). En la misma línea de Tamayo Sáenz, las concibe como una serie de normas, decisiones y prácticas implementadas por diversos actores sociales (cada uno con diferentes grados de influencia de acuerdo a sus recursos y pertenencias institucionales) tendientes a resolver problemáticas políticamente definidas como de carácter social.

En el caso argentino, se podría sostener que las problemáticas definidas como de carácter social son el derecho a la Verdad de los crímenes acontecidos durante la dictadura genocida de 1976 y el juzgamiento y castigo a los responsables civiles y militares. Reclamos históricos que los organismos de derechos humanos han resumido en la consigna “Memoria, Verdad y Justicia”. A su vez, dicha consigna está respaldada en la propia constitución argentina que, al incorporar en la reforma de 1994 los Pactos y Tratados internacionales en Derechos Humanos, obliga al Estado a garantizar la plena vigencia de los derechos humanos (art. 75). Siguiendo el trabajo del IPPDH citado anteriormente, el Estado tiene la obligación de investigar y sancionar estos crímenes, debe garantizar el derecho a la verdad y la memoria colectiva y reparar a las víctimas.

Este documento considera que los sitios de memoria son fundamentales para llevar adelante estos objetivos (2012). Son evidencia imprescindible para todos los juicios por delitos de lesa humanidad; son un medio para conocer lo ocurrido; un soporte de la memoria colectiva y una medida de reparación (simbólica) a las víctimas. Con respecto a este último punto, cabe destacar que para los familiares de desaparecidos los ex CCD constituyen el último lugar donde se vieron con vida a sus seres queridos. Por lo tanto, es un espacio físico donde rendirles homenaje, una forma de poder restituir uno de los ritos funerarios más antiguos de la humanidad.

Desde el año 2000, con la creación de la Casa para la Vida y la Esperanza -ex Mansión Seré-, distintos gobiernos municipales, provinciales y nacionales han dado respuestas a los reclamos de los organismos de derechos humanos, y sancionaron leyes de

creación de sitios de memoria. Sin lugar a dudas, con los gobiernos kirchneristas se da un salto cualitativo y cuantitativo cuyo punto culmine es la sanción, en 2011, de la ley nacional 26.691 sobre Sitios de Memoria del terrorismo de Estado, que establece un marco jurídico para su preservación.

En la reglamentación de la norma, hecha en 2014, modifica el artículo 1 e introduce una variante en la definición al diferenciar *Sitios de Espacios para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*. Estos últimos son aquellos ex CCD reconvertidos y/o resignificados en donde se llevan adelante de forma permanente actividades educativas, de investigación, culturales y/o artísticas. La ley también considera sitios de memoria a aquellos lugares que, si bien hoy no fueron reconvertidos (como comisarías que siguen funcionando como tales), han sido señalizados porque allí se cometieron hechos emblemáticos del terrorismo de Estado. Otro aspecto importante es el temporal. La ley no sólo abarca al período de la dictadura de 1976, sino que se extiende a todo lugar emblemático de la represión ilegal llevada adelante por el terrorismo de Estado hasta el 10 de diciembre de 1983. Es decir que incluye hechos anteriores a 1976. En el artículo 8 de la norma, se establece para las autoridades públicas la obligación de preservar los Sitios de Memoria para facilitar las investigaciones judiciales y la transmisión de la memoria de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado, con el objetivo explícito de *“abrir paso a la reconstrucción de nuestro pasado y en un símbolo de lo que nunca más debe repetirse en nuestro país”*.

Otro aspecto a destacar de la ley, es el tipo de gestión de sitios de memoria que impulsa. En el artículo 5 establece que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, como autoridad de aplicación de esta ley, tiene entre sus funciones cooperar con las áreas específicas de los niveles nacional, provincial y municipal, para:

...la creación de entes con autonomía funcional y autarquía financiera que tengan la misión de garantizar la preservación de los lugares que funcionaron como Sitios y el recupero y la transmisión de la memoria de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado.

También, establece que se deben crear canales apropiados de consulta permanente con organismos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas de memoria. Incluso, en la misma ley, reconoce que esta política es un reclamo histórico de los organismos de derechos humanos. Por lo tanto, se puede sostener que esta norma está elaborada desde un paradigma de política pública que incluye la participación de los actores sociales involucrados.

Otro aspecto importante de la reglamentación de la Ley Nacional de Sitios de Memoria es la creación, en el artículo 2, de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, dentro del ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Esto implica la

elevación de jerarquía dentro de la estructura del Estado argentino de las políticas de sitios de memoria. Esta Dirección tiene entre sus funciones coordinar la Red Federal de Sitios de Memoria (Refesim), creada por resolución de la Secretaría de Derechos Humanos en 2007. Dicha Red, que era coordinada por el Archivo Nacional de la Memoria, es un organismo interjurisdiccional que tiene por objetivo articular la gestión de políticas públicas de Memoria entre el Poder Ejecutivo Nacional y las áreas estatales de derechos humanos de las provincias y municipios, con eje en las iniciativas de investigación, educación y comunicación que se llevan adelante en los ex CCD. Con la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, se crea un área específica que tiene como objetivo elaborar políticas sobre Sitios de Memoria.

Hasta aquí se podría sostener que en Argentina se impulsa el tercer tipo de modelo de gestión institucional de sitios propuesto por el IPPDH (*los que forman parte de la estructura estatal aunque tienen una gestión autónoma*). No obstante, también vemos que existe un aspecto del tipo uno (*Los que funcionan en el marco de la administración pública*), porque estos sitios son parte de una política nacional de la memoria.

Memoria y comunicación. Posibles diálogos.

Para analizar los Sitios de Memoria desde una perspectiva comunicacional, se propone situarnos desde una línea latinoamericana de investigación en comunicación que busca trascender el análisis centrado en el desarrollo de las habilidades y de los elementos discursivos y los contenidos y efectos de los mass media. La especificidad de esta línea radica en la propuesta de insertar esta investigación en el espacio de las ciencias sociales y en el desarrollo de los estudios culturales (Martín Barbero: 2002). A partir de esta mirada sociocultural, se plantea la necesidad de utilizar modelos transdisciplinarios (Moragas Spà, 2011: 189). En consecuencia, pensar desde esta línea de investigación las relaciones entre comunicación y memoria implica y habilita pensarlas desde los diálogos que se pueden producir entre estudios culturales de la comunicación con aquellos realizados por Pilar Calveiro y Elizabeth Jelin, provenientes de la sociología.

Washington Uranga, propone pensar la comunicación como un proceso social de producción de sentido, donde se intercambian y negocian formas simbólicas (2007). Citando al investigador brasileño José Marques de Melo, sostiene que implica una suerte de transversalidad social y una interacción dinámica de una red de relaciones de personas y grupos. En esta red intervienen y median otros elementos, espacios e instituciones que se manifiestan de maneras diversas. *“Vivimos en una sociedad atravesada por la comunicación y la sociedad se constituye hoy mediante una trama de sentidos producidos, intercambiados y negociados por sujetos individuales y colectivos”* (Uranga, 2007:5). Por lo

tanto, para analizar la complejidad de las prácticas sociales, es necesaria una mirada desde la comunicación. Al ubicarse desde esta perspectiva, se emprende aquí el desafío de pensar la comunicación de los Espacios de Memoria más allá del aspecto técnico de las funciones que llevan adelante las áreas correspondientes, es decir, más allá de la eficacia y la calidad de las tareas de difusión de las actividades y de convocatoria a las mismas.

Se había dicho, siguiendo a Pilar Calveiro (2006), que la memoria es sobre todo acto. También que existe, como sostiene Eduardo Luis Duhalde (2010), un combate por la memoria, una lucha política por establecer el sentido del pasado. Si se sostiene que la sociedad se constituye a través de una trama de sentidos que se produce mediante la comunicación, se podría pensar que este combate por la memoria se establece también a través de la comunicación. Siguiendo a Uranga (2007), quien sostiene que las prácticas sociales pueden pensarse, desde el punto de vista comunicacional, como prácticas de enunciación, se podría sostener que los actos de memoria son también prácticas de enunciación. Estas se van construyendo a través de las narraciones y las habilidades y técnicas expresivas que van desarrollando los distintos actores sociales que intervienen. Como sostiene Marcelo Mariño (2006: 133): *“las memorias no son canónicas (...) son construcciones discursivas que interpelan políticamente a la sociedad y que la confrontan consigo misma en términos de ética”*.

Cuando Uranga (2007) habla de prácticas de enunciación se está referenciando en el trabajo de Jesús Martín Barbero, quien propone realizar un pasaje de una mirada centrada en los medios hacia una que haga hincapié en las mediaciones culturales (Saintout: 2003). Roxana Cabello es quien logra una mejor precisión conceptual con su definición de *prácticas comunicativas*. Son *prácticas comunicativas*:

...aquellas que forman parte de la práctica real de los hombres, que involucran la producción, circulación y recepción (apropiación y usos) de significados en el marco de una sociedad mediatizada y que expresan elementos de sensibilidades compartidas (...) Existe una relación dialéctica entre prácticas comunicativas (actividad simbólica) y vida social (Cabello, 2006: 184).

Situada en la misma línea que Martín Barbero, Florencia Saintout (2011) brinda aportes interesantes para pensar los diálogos posibles entre memoria y comunicación. Ella sostiene que los estudios de comunicación van a problematizar a los llamados nuevos movimientos sociales, entre los que ubica a los organismos de derechos humanos argentinos, a partir de dos dimensiones. La primera será al preguntar el lugar de estos movimientos en la socialidad¹⁰ contemporánea, como actores que juntos a otros crean sentidos colectivos de la existencia en varias esferas. La segunda dimensión, al

¹⁰ Entendemos por *socialidad* a “la trama de relaciones cotidianas que tejen los hombres al juntarse y en la que anclan los procesos primarios de interpelación y constitución de los sujetos y las identidades” (Martín Barbero, 2002: 227).

considerarlos como actores que se piensan a sí mismos desde una perspectiva comunicacional y como diseñadores de sus propias estrategias comunicacionales, las cuales pueden ser mediáticas o no.

Saintout va a definir a los nuevos movimientos sociales como aquellos actores concretos que se mueven en los campos del mundo de la vida y están orientados hacia metas específicas. No están anclados en el mundo del trabajo necesariamente ni tampoco a partir de un conflicto central con el Estado. Tampoco buscan alcanzar el control del Estado ni canalizan sus demandas a través de los partidos políticos. En el caso de los organismos de derechos humanos en Argentina, marca una diferencia sustancial al señalar que no pueden ser entendidos sin una referencia fuerte al Estado¹¹. Saintout considera que estos nuevos movimientos -plural minúscula- son una de las dos dimensiones de los movimientos sociales. La otra es el Movimiento Social -singular mayúscula-, definido como aquel que está orientado hacia el conflicto central de una determinada sociedad de acuerdo a su nivel histórico estructural.

Saintout va a proponer prestarle especial atención a las estrategias de visibilización a través de la dramatización de los nuevos movimientos sociales, consideradas como una de sus formas características de acción política. Desde esta impronta, considera que la comunicación, tanto desde una dimensión mediática como por fuera de ésta, juega un papel fundamental. Esto se debe a que los nuevos movimientos sociales realizan diferentes *estrategias comunicacionales de visibilización* como una forma de intervenir en la lucha por la definición de los conflictos, por la legitimación de los actores y sus demandas. Desde esta perspectiva, se podría pensar a la construcción de Sitios de Memoria también como una estrategia comunicacional de visibilización de los organismos de derechos humanos, orientada a la lucha política (combate por la memoria, en términos de Eduardo Luis Duhalde) por establecer el sentido del pasado y, de esta manera, intervenir en el presente.

Como se vio anteriormente, en el caso de los sitios de memoria se encuentran experiencias de gestión conjunta, y siempre conflictiva, entre el Estado y los organismos de derechos humanos. En consecuencia, será necesario pensar las relaciones y disputas que se establecen entre las estrategias comunicacionales de ambos actores. Para ello se utilizará la definición de *estrategias comunicacionales* de la política pública de Washington Uranga (2011). Él las entiende como la aplicación adecuada y coherente de medios y recursos de comunicación, con la finalidad de generar los sentidos (políticos, sociales y culturales) que le den sustento argumental a una política pública y generen procesos que le servirán para que alcance los objetivos que se proponga. Vale recordar que en este trabajo

¹¹ Por ejemplo, desde sus inicios, los organismos de derechos humanos exigieron al Estado la *aparición con vida* de los desaparecidos por la dictadura de 1976 y, una vez recuperada la democracia, uno de los ejes de su lucha fue el reclamo a los tres poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) por el juicio y castigo a los responsables de delitos de lesa humanidad.

se considera a la política pública más allá del ámbito estatal. Se piensa desde la necesidad de la interacción y negociación de todos los actores sociales implicados. Por lo tanto, el diseño de su estrategia comunicacional estará atravesado por la negociación y lucha de las visiones diferentes de cada actor.

En ese sentido, pensar la dimensión comunicacional de los sitios de memoria en Argentina, implica pensar la lucha política por definir y llevar adelante la política pública de los sitios de memoria y por establecer los sentidos de la memoria del terrorismo de Estado.

Para pensar las estrategias de visibilización se partirá del concepto de *visibilidad* de Sergio Caletti (2006). Él la define como los modos de la sociedad de darse a sí misma, es decir, como operaciones de reflexividad social donde se anuncia a sí misma en tanto tal. Esto implica la configuración de *regímenes de visibilidad*, de reglas de lo que la vida social puede ver de sí misma, las cuales serán propias del contexto histórico donde se desarrollan. Caletti sostiene que puede detectarse la coexistencia y disputa de diversos regímenes de visibilidad. El lugar donde se desarrollan estas operaciones de reflexividad social es el espacio de lo público¹², el cual constituye la instancia que supone y posibilita la visibilidad de la sociedad de sí misma. A partir de estos conceptos Caletti (2006: 38) sostiene que “*lo público constituye la autorrepresentación de la vida social, y el llamado espacio de lo público aquel donde la representación se oficia donde ella gana cuerpo*”.

Para el autor *lo público* no es lo contrario a lo privado (como sostendría una mirada juricista) ni es del orden del dominio de la ley y las instituciones políticas. Sino que surge de esa instancia donde la creatividad social desborda a la ley que, por definición, intenta normarla plenamente. Para el autor, ese intento es vano. En ese desborde, en lo que no pudo ser legislado, surge *lo público*, en ese espacio de autonomía y de autorrepresentación de la sociedad. Por lo tanto, *lo público* sólo puede ser pensable por su relación tensa con lo político y afirma que *lo público* tiene un doble carácter, como instancia de autonomía social y de tensión sociedad/Estado.

A partir de estas concepciones, analizar cuáles son los regímenes de visibilidad que existen en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) permitirá pensar las estrategias de visibilización y los límites que existen sobre qué comunicar y de qué modo. También será útil para pensar a la ex ESMA como un espacio de *lo público*, como una de las instancias donde un sector de la sociedad se representa a sí misma.

Uno de los puntos que nos interesa analizar en los posibles diálogos entre comunicación y memoria, es el rol que cumple el espacio físico del predio de la ex ESMA. En la introducción de esta tesina se había dicho que cualquier actividad realizada en ese

¹² Es importante señalar que en Caletti la visibilidad y el espacio son utilizadas en un sentido metafórico, no literal. Para él pensar el espacio de lo público no se trata de una cuestión del orden de lo empírico, sino del orden del sentido.

lugar adquiere un significado diferente del que podría tener si fuera realizado en otro espacio. Si bien Caletti piensa el espacio de lo público en el orden de lo simbólico, sostiene que las operaciones de autorrepresentación de lo social son operaciones comunicativas entre sus miembros o grupos de miembros y que éstas no pueden llevarse a cabo sin un soporte que las habilite. En este sentido, el autor plantea como hipótesis que *“las formas históricas concretas que asume el espacio de lo público (...) vienen dadas, en lo principal, en relación con las arquitecturas que le prestan las distintas tecnologías de comunicación”* (2006: 44). Se podría pensar entonces que los regímenes de visibilidad y las estrategias de comunicación existentes en el caso estudiado están condicionadas por el predio de la ex ESMA. Es posible creer que en la elaboración de las acciones comunicacionales la ubicación geográfica, el diseño urbano del predio, así como la historia impactante del lugar son elementos importantes a tener en cuenta. Sin ir muy lejos, en el ex Casino de Oficiales - donde los secuestrados-desaparecidos eran sometidos a violaciones de derechos humanos- no está permitido realizar ninguna actividad que no esté directamente vinculada a los hechos sucedidos allí durante la dictadura de 1976. En esta línea, será útil la definición de espacio público de Washington Uranga (2005), quien lo considera como un lugar simbólico y material de disputas de sentidos y de poder, atravesado por la comunicación.

En resumen, analizar la comunicación del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) implica, necesariamente, pensar las relaciones complejas y conflictivas entre las distintas estrategias de visibilización de los actores implicados así como el rol que cumple el predio donde está instalado. Se podría sostener, en definitiva, que se está frente a un espacio público, un lugar simbólico y material, atravesado por la comunicación, donde se desarrollan disputas de sentido y de poder con el fin de instituir un sentido de la memoria del terrorismo de Estado en la Argentina para actuar en el presente.



SEGUNDA PARTE

La lucha por la memoria en Argentina

Desde la recuperación del estado de derecho en 1983, los derechos humanos han sido una temática en permanente tensión y conflicto entre los distintos sectores políticos y sociales, lo cual ha marcado y continúa marcando el devenir de la democracia argentina.

El movimiento de Derechos Humanos, cuyas referencias más importantes son las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, han dado una lucha permanente contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos antes y durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Desde entonces, hubo una disputa por establecer la memoria del terrorismo de Estado. En los años '80 los responsables de la dictadura afirmaban que hubo una "guerra sucia" y negaban que se hayan cometido delitos de lesa humanidad. Sólo hubo "excesos" lógicos en una contienda bélica no convencional, intentaban justificar. Hoy, ante el avance de los juicios por violaciones a los derechos humanos, impulsan una versión aggiornada de la teoría de los dos demonios¹³ donde reclaman una *memoria completa*, intentando equiparar las acciones guerrilleras en los '70 con la represión sistemática y clandestina del aparato estatal.

Un actor fundamental e ineludible en las disputas por la memoria es el Estado. Según Elizabeth Jelin (2009), es el escenario donde diversos sectores políticos y sociales realizan los reclamos al respecto y, a su vez, él mismo es un actor poderoso que tiene la capacidad de legitimar discursos, actores y dispone de recursos que son distribuidos de acuerdo a su "política de memoria". Esta puede ser activa o por "omisión", pero, según Jelin, siempre la hay. Por lo tanto, pensar el caso argentino desde la recuperación del estado de derecho implica analizar, además de las disputas entre los diferentes actores sociales y políticos, los vaivenes (y diferencias de cosmovisión) que tuvieron las políticas de memoria.

Poco antes de irse, el dictador Reynaldo Bignone firmó el 22 de septiembre de 1983 la Ley de Pacificación Nacional, más conocida como "Ley de Autoamnistía". Declaraba extinguidas las acciones penales contra delitos cometidos desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982 *"con motivo del desarrollo de acciones dirigidas a prevenir, conjurar o poner fin a actividades terroristas o subversivas, cualquiera hubiere sido su naturaleza o el bien jurídico lesionado"*¹⁴. De esta manera, el Estado dictatorial quería establecer "su memoria" como la legítima. Sostenía que hubo una "guerra sucia" en contra de la "subversión". Por lo tanto, los delitos cometidos habían sido excesos propios de una batalla no convencional (Pastoriza, 2009). Luego de su contundente triunfo electoral en 1983, el presidente radical Raúl Alfonsín envió al año siguiente un proyecto de ley, el

¹³ En la página subsiguiente desarrollaremos en qué consistió esta teoría.

¹⁴ Ver: www.laopinionpopular.com.ar/noticia/21468-el-gobierno-democratico-de-alfonsin-deroga-la-ley-de-autoamnistia-dictada-por-la-dictadura-militar.html (última consulta: 1/11/2016).

primero de su gestión, que anuló la “autoamnistía” de la dictadura¹⁵. En la misma línea, Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) e impulsó los juicios a las Juntas Militares que comandaron entre 1976 y 1983. Una nueva memoria era impulsada desde el Estado, ahora surgido del voto popular. La *teoría de los dos demonios* se convirtió en la versión oficial de lo sucedido. La primera frase del informe *Nunca Más*, elaborado en 1984 por la CONADEP, expresaba con contundencia el nudo central de una teoría que exculpa a la sociedad de los horrores vividos y minimiza la responsabilidad de quienes detentaban el poder del Estado (Pastoriza, 2009). “*Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda*” (CONADEP, 2008: 11), afirma el informe. Esta visión tuvo un eco en los enjuiciamientos que estaban dirigidos contra represores y contra integrantes de organizaciones político-militares. Como era de esperar, los juicios a represores generaron un fuerte rechazo en diversos sectores militares que presionaron para que terminaran. En un intento para apaciguar las presiones militares, el gobierno envió al Congreso en 1986 la ley 23.492 de Punto Final, que establecía un plazo de 60 días, después de su promulgación, para poder procesar acusados de cometer delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. Sin embargo, los organismos de derechos humanos y familiares aceleraron las denuncias y numerosos represores fueron procesados en esos dos meses. A pesar de la ley de Punto Final, un año después se sucedieron los levantamientos carapintadas en contra de las investigaciones judiciales que se pudieron iniciar. En una acción que fue fuertemente criticada por los organismos de derechos humanos y diversos sectores políticos y sociales, el gobierno radical negoció con los sublevados el envío ese mismo año al Congreso de la ley nacional 23.521 de Obediencia Debida, la cual desligaba de responsabilidades a los bajos mandos de las fuerzas armadas, quienes, supuestamente, sólo habían cumplido órdenes de sus superiores. Para justificar su decisión, el presidente Alfonsín afirmó que eran necesarias para salvar la democracia¹⁶ ante el peligro de nuevos levantamientos militares. El marco legal de impunidad se completó con los indultos del presidente peronista Carlos Menem a los dictadores y a los jefes guerrilleros que fueron condenados durante los años 80. El primer mandatario justificó entonces la medida afirmando que eran indispensables para “reconstruir la patria en paz, en libertad y en justicia”¹⁷. El mejor camino en Argentina, afirmaba el nuevo gobierno, ya no era juzgar a

¹⁵ Es justo destacar que Raúl Alfonsín, a diferencia de su rival peronista, Ítalo Luder, había prometido en la campaña electoral anular la ley de autoamnistía.

¹⁶ Ver: www.infobae.com/2003/07/16/64895-para-alfonsin-las-leyes-obediencia-debida-y-punto-final-salvaron-la-democracia/ (última consulta: 1/11/2016).

¹⁷ Ver: www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/el-dia-que-menem-firmo-los-indultos-a-220-militares-y-70-civiles-1802.html (última consulta: 1/11/2016).

los “demonios” de la extrema derecha y la extrema izquierda. Ahora era necesario mirar al futuro a partir de una “reconciliación nacional”, “sin rencores ni persecuciones”¹⁸.

Uno de los puntos culmines de esa política de memoria fue el proyecto de Menem de demoler los edificios que constituían la ESMA y construir un espacio verde donde se emplazaría un monumento a la “Unión Nacional”¹⁹. Una postura que hace recordar a la experiencia española durante su transición democrática después de 40 años de franquismo (1939-1979). Allí se sostenía que la mejor manera de superar los conflictos pasados era darlos por concluidos. Para ello, no había que revisar el pasado ni juzgar los crímenes cometidos en un contexto de enfrentamientos internos (Vinyes, 2009).

Frente a la *teoría de los dos demonios* y la *reconciliación nacional*, el movimiento de defensa de los derechos humanos²⁰ opuso el pedido de *Juicio y Castigo* a los represores y exigieron conocer la *Verdad* del destino de los desaparecidos y el paradero de los bebés apropiados por la dictadura. Desde el comienzo luchó por construir una *memoria colectiva* que denuncie el terrorismo de Estado e impulse la reparación de los daños sufridos. Fue un camino largo, con diferentes estrategias de acuerdo al contexto histórico, pero con una denuncia clara y firme: desde el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 se llevó adelante un plan sistemático de exterminio contra una parte de la población para imponer un plan económico neoliberal. Ya lo denunciaba Rodolfo Walsh en su Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar de 1977 cuando afirmaba que “*en la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada*”²¹.

Según Lila Pastoriza (2009), sobreviviente de la ESMA, militante política y periodista, se puede hablar de tres etapas en la construcción de esta *memoria colectiva*. La primera va desde el inicio de la dictadura hasta la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en 1987. El eje estuvo puesto en la denuncia de la represión ilegal y en el reclamo de justicia. La consigna “Aparición con vida” y la difusión de las fotos y los nombres de los desaparecidos fueron algunas de las acciones más emblemáticas. La segunda etapa abarcó desde 1987 hasta 2003. Ante la vigencia de las *leyes de impunidad*, se impulsaron

¹⁸ Ver: http://www.clarin.com/zona/montoneros-llevaron-Menem-idea-indultos_0_400759945.html (última consulta: 1/11/2016).

¹⁹ Finalmente este proyecto sería frenado por un recurso de amparo judicial presentado por familiares de víctimas del accionar represivo de la ESMA durante la dictadura de 1976. En el apartado de la historia de la ESMA y los debates por su resignificación como sitio de memoria se desarrollará con más detalle el suceso.

²⁰ Aquí se prefiere utilizar *movimiento* en vez de *organismos* para dar cuenta de la bastedad de los actores y colectivos que se han agrupado en torno a los reclamos de Memoria, Verdad y Justicia. Han sido muchos y muy variados. Hubo diferencias políticas de acuerdo al contexto histórico. Entre los organismos más reconocidos, se encuentran los familiares de las víctimas directas de la dictadura como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, ambos creados en 1977, y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Política (1976). También debemos mencionar al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), fundado en 1979 por Emilio Mignone, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (1937) y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1975).

²¹ Ver: http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/dictadura/la_ultima_carta_de_rodolfo_walsh.php (última consulta 6/2/2017).

juicios en el exterior y se iniciaron los “juicios de la verdad” en Argentina, que consistían en procedimientos de investigación desarrollados por la Cámara Federal de La Plata que no tenían efectos penales, pero permitían avanzar en el conocimiento sobre los crímenes cometidos. En esta etapa, los organismos de derechos humanos incorporaron la bandera de *Memoria* a las de *Verdad* y *Justicia*. De esta manera, la *Memoria* se convirtió en uno de los temas centrales de su agenda política y hubo una ola de acciones para mantenerla viva. Movilizaciones masivas, producciones audiovisuales, investigaciones, libros e intervenciones artísticas recorrieron distintos rincones del país. La tercera etapa se inicia a partir de la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner en 2003, quien situó a las banderas de *Memoria*, *Verdad* y *Justicia* como política de Estado. Entre otras acciones, impulsó la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, los juicios a los represores y llevó adelante diversas políticas de promoción de la *memoria* del terrorismo de Estado, en sintonía con la de los organismos de derechos humanos. Un claro ejemplo de este último punto, es la sanción en 2006 de Ley Nacional de Educación N° 26.206. En su artículo 3° señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa (...), profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales”.

La designación al frente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de Eduardo Luis Duhalde, uno de los abogados que impulsaron la denuncia internacional contra la dictadura en los ‘70 y autor del libro *Estado Terrorista Argentino*, fue una de tantas señales del cambio de política. Es interesante recuperar la edición especial del Informe *Nunca Más* que realizó el área a su cargo, al cumplirse el 30° aniversario del golpe de Estado de 1976. En el texto de Presentación (2006: 7 y 8), escrito especialmente para la ocasión y firmado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, se afirma que se está viviendo un momento histórico de avances en el ámbito de los derechos humanos. Éste se había alcanzado a partir de la confluencia entre los reclamos por *Memoria*, *Verdad* y *Justicia* del “pueblo argentino” y la decisión política del gobierno nacional de poner a los derechos humanos como pilar fundamental de las políticas públicas. Por primera vez, el Estado democrático asumió como propia la *memoria* que el movimiento de Derechos Humanos peleó por construir. Ya no se hablaba de una sociedad “inocente” víctima de dos “demonios” enfrentados durante los años ‘70, sino de una “*dictadura (que) se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueron conculcadas*”.

En esta tercera etapa se avanzó como nunca en la construcción de la *memoria colectiva* impulsada por los organismos de derechos humanos. No es un dato menor que el 24 de marzo de 2004, en su primer aniversario del Golpe de Estado de 1976 como presidente, Néstor Kirchner haya firmado en un acto multitudinario, con la presencia de

Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la recuperación del predio de la ESMA y anunciara ahí mismo su transformación en Museo de la Memoria, luego redefinido como Espacio²². Este hecho significó uno de los actos fundantes de la política de derechos humanos que caracterizó a los gobiernos kirchneristas. La memoria ahora impulsada desde el Estado no sólo denunciaba las violaciones a los derechos humanos, sino que también reivindicaba la generación política de los años '70, más allá de las fuerzas políticas a las que perteneciera cada militante. En este sentido, Ana Soledad Montero (2012) sostiene que uno de los rasgos más novedosos y distintivos del discurso kirchnerista consistió en haber recuperado un imaginario político nunca antes reivindicado desde la posición de enunciación presidencial: la "memoria militante setentista". Néstor Kirchner se representaba así mismo como continuador y heredero de dicha generación. Por ejemplo, en su discurso de asunción, el 25 de mayo de 2003, afirmó:

...formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada²³.

Los sitios de memoria surgen como parte de la lucha por la construcción de la *memoria colectiva* que venimos describiendo. Fue una lucha que discutió y disputó contra la impunidad reinante en Argentina, donde el Estado, sectores de poder y una parte de la sociedad sostenían que era mejor dejar todo en el pasado, sin discutirlo ni responsabilizar a nadie por lo sucedido. Desde los testimonios ante la CONADEP, los organismos de derechos humanos y familiares de víctimas llevaron adelante la señalización y denuncia de los lugares donde se cometieron esas violaciones a los derechos humanos frente a los intentos de ocultamiento por parte de sus responsables y las acciones estatales que obstruían los intentos por conocer y castigar la represión sistemática e ilegal. Al respecto, Valeria Barbuto (2012: 129) sostiene que:

...estas acciones lograron el re-conocimiento de lo sucedido en un sentido que trasciende el 'descubrimiento de evidencia' hacia la apropiación social del pasado. Este sentido perdura hasta el presente, más allá de discusiones puntuales, de nuevos datos, de cuánto se amplían las listas de víctimas o cuántos represores se identifican.

²² Esta redefinición surgió de los debates en torno a cómo debería llevarse adelante la resignificación de la ex ESMA. Hubo un prejuicio muy grande sobre la categoría *museo*. Se la asociaba con un lugar estático y desmovilizador. Más adelante, en un capítulo dedicado a este punto, se desarrollará con más detalle el debate en cuestión.

²³ Discurso completo en www.cfkargentina.com/discurso-de-asuncion-del-presidente-nestor-kirchner-a-la-asamblea-legislativa-el-25-de-mayo-del-2003/ (última consulta: 2/11/2016)

Con la asunción de Néstor Kirchner en 2003, surgió un contexto de oportunidad para la construcción y consolidación de sitios de memoria. Éstos fueron una de los aspectos de la política pública de memoria que llevó adelante el gobierno nacional, que se hizo eco de los reclamos del movimiento de derechos humanos. Algunos de los predios que funcionaron como centros clandestinos de detención y en la actualidad eran unidades militares o policiales fueron desalojados y reconvertidos en sitios de memoria. Uno de los puntos más importantes fue la sanción en 2011 de la ley nacional 26.691 de Sitios de Memoria del terrorismo de Estado donde se establece la necesidad de conservarlos para garantizar el derecho a la memoria de las violaciones a los derechos humanos en esa época. La norma también obliga al Estado a brindar recursos para el funcionamiento de los sitios de memoria y dar un lugar destacado a los organismos de derechos humanos en la construcción y administración de los mismos. No obstante, aparecieron nuevos desafíos y preocupaciones, entre las que se encontraban una posible pérdida de autonomía de los mismos organismos y una potencial banalización de la lucha emprendida²⁴. Estos debates, junto con los desafíos de transmisión de la memoria, fueron algunos de los que caracterizaron la tercera etapa señalada por Pastoriza.

Esta etapa concluyó el 10 de diciembre de 2015, con la asunción de Mauricio Macri como presidente de Argentina. El nuevo Jefe de Estado no mencionó a los derechos humanos, ni en su campaña electoral ni en el día de su asunción, como una de las prioridades de su gobierno. Incluso llegó a afirmar que con él “se acaban los curros en derechos humanos”²⁵, generando el rechazo de innumerables organismos y referentes como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Aunque el análisis exhaustivo de lo que esto impacta en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia escapa a los alcances de este trabajo, podría pensarse que aquella frase desafortunada fue una señal contundente de los cambios que ocurrirían a partir de esa fecha en la política pública sobre la memoria del terrorismo de Estado.

²⁴ Entre otros, podemos mencionar entre los organismos más críticos a la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y a HIJOS La Plata, donde se acusaba al kirchnerismo de cooptar parte del movimiento de derechos humanos. Por ejemplo, desde este último se planteó en un comunicado de 2013 su postura acerca del debate del rol de los organismos de DDHH. Para la agrupación la discusión *“no escapa a su planteamiento en términos antagónicos: o se legitima a la clase dominante, que retribuye generosamente con cargos y prebendas, o se sostiene una crítica del orden establecido. Pero la crítica no se hace desde los despachos ministeriales, o los espacios físicos recuperados al Estado de ayer para legitimar al de hoy”*. Ver: <http://hijosprensa.blogspot.com.ar/2013/05/la-memoria-en-ruinas-el-kirchnerismo-y.html> (Última consultar: 6/2/2017).

²⁵ Ver: www.lanacion.com.ar/1750419-mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos (última consulta: 2/11/2016).

Historia de la ESMA

La historia de la ESMA está atravesada por los vaivenes políticos de nuestro país. Fue la principal institución educativa de la marina argentina y por ella pasaron sus más destacados integrantes. Más allá de su función formativa, su nombre y fachada está asociada al lugar de poder que tuvieron los militares a lo largo del siglo XX. Fue el símbolo del terror durante la dictadura y, ya en democracia, el sitio de disputas en torno a la búsqueda de Verdad y Justicia.

Su historia surge en 1924 cuando la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires cedió diecisiete hectáreas para la construcción de instituciones educativas a la Marina. Dos años después comenzaron las obras y en 1928 se inauguró formalmente. La ordenanza del Consejo Deliberante porteño que estableció la cesión decía expresamente que:

...si por cualquier causa se diera otro destino al terreno mencionado que el determinado en la presente ordenanza, pasará inmediatamente al poder de la Municipalidad con todas las construcciones que se hubieran efectuado sin derecho a indemnización alguna.

Este texto sería uno de los argumentos jurídicos claves para la “recuperación” del predio en 2004.

Originariamente, el objetivo de la ESMA era la formación técnica y militar de suboficiales. Con el paso del tiempo fue creciendo. Allí se enseñaban diversas especialidades técnicas vinculadas a la marina. Entre otras, los integrantes de la escuela salían con conocimientos de electricidad, artillería y como técnicos en radar. Tuvo tal magnitud el predio, que se construyeron casinos para alojar a oficiales y suboficiales de todo el país, talleres de grandes dimensiones, enfermería, edificios de guardia y una panadería que elaboraba alimentos para todos los habitantes de la escuela. También se instalaron otras instituciones. En 1934 se emplazó la Escuela de Guerra Naval donde se dictaban cursos para oficiales y tenía como objetivo formar a los oficiales y a los hombres que tendrían los escalafones más altos en la conducción de la Marina: almirantes y comandantes del Estado Mayor de la Armada. Luego, vinculado a esta escuela, se creó el Centro de Estudios Estratégicos de la Marina.

En la década de 1970, la ESMA fue experimentando cambios en sintonía con la política represiva de la Doctrina de Seguridad Nacional que primaba en las Fuerzas Armadas argentinas. Esta doctrina era impulsada por los Estados Unidos en los países occidentales para combatir a la supuesta “amenaza comunista”. El enemigo, plantea esta doctrina, no es externo (una invasión de un Estado por otro) sino interno, escondido entre la población civil. Por tal motivo, impulsaba que las Fuerzas Armadas se involucrarán en

asuntos internos de sus países y desarrollarán acciones de contrainsurgencia que incluían técnicas de torturas. En consecuencia, en los años previos al golpe genocida de 1976, en la Escuela de Guerra Naval se dictaron cursos de formación teórica y metodológica en la “guerra antisubversiva” o “contrarrevolucionaria”.

ESMA, como centro clandestino

El 24 de marzo del '76 un golpe de Estado cívico-militar destituyó a la presidenta constitucional Isabel Perón y puso en marcha un plan, elaborado previamente, para imponer un nuevo modelo económico de corte neoliberal. Para poder llevarlo a cabo debieron desplegar una represión sistemática que buscaba el disciplinamiento social, cuyo destinatario fundamental era la clase obrera. Un Estado terrorista pobló el país de centros clandestinos de detención (CCD), la mayoría ubicados en la trama urbana, y persiguió, secuestró, torturó, asesinó y desapareció a miles de personas, en su mayoría militantes políticos. Como sostenía Rodolfo Walsh, no se podía hambrear sin imponer el terror. La imposición de la política económica que condenaba a millones de argentinos a la “misericordia planificada”, era la explicación de los crímenes que cometieron²⁶.

Los CCD fueron una de las acciones principales de esta política de terror, que buscaba desmovilizar a una sociedad que en los años previos había protagonizado luchas y puebladas en defensa de sus derechos. Como sostiene Eduardo Luis Duhalde, tenían una estrategia de “ocultar mostrando”²⁷. Por un lado, intentaban ocultar los crímenes de la dictadura y, paradójicamente, al estar dentro de la trama urbana, con su presencia diseminaban el miedo entre la población. Esta política fue la desarrollada por la Marina comandada por el Almirante Emilio Eduardo Massera al transformar la ESMA en un CCD.

Sin abandonar sus funciones educativas, el conjunto del predio estuvo en función de la actividad represiva del CCD. El epicentro se encontraba en el Casino de Oficiales, un complejo habitacional donde vivían los principales mandos de la Marina. Era la base de operaciones del Grupo de Tareas 3.3.2 y del Servicio de Inteligencia Naval (SIN), quienes realizaban operativos a los que ellos denominaban “contrainsurgentes”. Allí se detenía tras su secuestro, se torturaba y asesinaba. También funcionó una maternidad clandestina, donde se implementó un plan sistemático de apropiación de niños nacidos durante el cautiverio de sus madres.

La ESMA desarrolló la estrategia de *ocultar mostrando*. El Casino de Oficiales, ubicado sobre la avenida Del Libertador y al lado del colegio técnico Raggio, siguió alojando

²⁶ Carta Abierta a la Junta Militar.

²⁷ Ver: <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2010/05/entrevista-eduardo-luis-duhalde.html> (Última consulta: 10/11/2016).

a las máximas autoridades de la Marina durante el período en el que funcionó como CCDTyE.

La “recuperación” de la ESMA

En plena dictadura genocida se realizaron las primeras denuncias por las violaciones a los derechos humanos que se cometían en la ESMA. La contundencia de las mismas y la lucha de los organismos de derechos humanos, tanto en Argentina como en el exterior, logró que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitara nuestro país en 1979 para constatar los crímenes de lesa humanidad que se perpetraban, no sólo en la ESMA, sino en todo el territorio nacional. Con el objetivo de contradecir los testimonios de personas que estuvieron en cautiverio allí, la Marina realizó modificaciones edilicias en la ESMA, que fue objeto de una visita ocular por parte de la CIDH.

Ya en democracia, en marzo de 1984, la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) realizó una visita ocular a la ESMA. Su funcionamiento como CCD fue detallado y demostrado en el Juicio a las Juntas militares de 1985 y en la publicación del Informe NUNCA MÁS. A partir de ese momento, el horror vivido durante la dictadura genocida se hizo mundialmente conocido y la ESMA se convirtió en el símbolo del terrorismo de Estado.

No obstante, ya desactivada como CCDTyE una vez reconquistada la democracia, la ESMA siguió siendo utilizada por la Marina como institución de formación de sus integrantes, sin ninguna mención de su pasado reciente como dispositivo represivo. Ante este silencio, comenzó una larga lucha de los sobrevivientes y de los organismos de derechos humanos por denunciar y “marcar” este predio como un sitio donde se cometieron miles de crímenes.

Esta lucha sufrió la resistencia por parte del Estado, que tendió más al olvido y a una supuesta “reconciliación nacional, que a la búsqueda de la verdad. De la justicia alcanzada con la condena a perpetua de las juntas dictatoriales, siguieron, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida que impidió seguir juzgando a los represores de menor rango. El cuadro de silencio se completó con los indultos del por entonces presidente Carlos Menem (en 1989 y 1990) para los dictadores condenados en 1985.

La lucha desplegada tuvo un momento clave en 1998. El todavía presidente Carlos Menem dictó un decreto que disponía el traslado de las instalaciones de la ESMA a la base naval Puerto Belgrano y proponía la demolición de los edificios del predio ubicado en Av. Del Libertador para la construcción de un espacio verde. Allí se construiría un monumento

que sería un “símbolo de unión nacional”. En respuesta, organismos de derechos humanos presentaron un amparo ante la justicia para frenar este proyecto, que fue aceptado. Se iniciaron medidas cautelares de no innovar sobre las instalaciones. Se consideraba que éstas no sólo tenían un “valor simbólico” sino también un valor probatorio de los crímenes que se cometieron en ese lugar.

Otro hito importante tuvo lugar en junio de 2000 cuando la Legislatura porteña sancionó la Ley N° 392. Allí se disponía la revocación de la cesión del predio a la Marina y la construcción, en ese mismo lugar, del “Museo de la Memoria”. Dos años después, en el mismo ámbito legislativo, se sancionó la ley N° 961 que disponía la creación del Instituto Espacio para la Memoria, que debía funcionar en el predio de la ESMA. Sin embargo, el proyecto del museo no avanzó por la falta de voluntad de los gobiernos nacionales de Fernando De La Rúa (1999-2001) y Eduardo Alberto Duhalde (2002-2003).

Finalmente, el proyecto se pudo concretar bajo la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007). El 24 de marzo de 2004, en el marco de un acto público en el predio de la ESMA, el presidente Kirchner y el Jefe de Gobierno porteño de entonces, Aníbal Ibarra, firmaron un acuerdo entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) para la creación de una Comisión Bipartita para el seguimiento del desalojo total del predio por parte de la Marina. El acuerdo contemplaba la creación del “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”. El 30 de septiembre de 2007 se completa el desalojo y dos meses después, el 20 de noviembre, los gobiernos nacional y porteño firman un nuevo convenio que crea el Ente Interjurisdiccional conformado por el Estado Nacional, la CABA y organismos de derechos humanos.

¿Museo o Espacio?

Debates sobre la resignificación de la ESMA

Los primeros debates en torno a la creación de un Museo de la Memoria en la ESMA se dieron luego del intento fallido del entonces presidente Carlos Menem de construir allí un “parque de la reconciliación nacional” y del proyecto de ley de creación del Museo de la Memoria ya mencionado. En 1999 un conjunto de organismos de derechos humanos²⁸ organizaron las Primeras Jornadas de debate interdisciplinario “Organización institucional y contenidos del futuro Museo de la Memoria”. Ya en esas jornadas aparecen algunos lineamientos centrales de lo que después sería el Espacio Memoria y Derechos Humanos. En la introducción al documento que recopila las ponencias de la actividad (2000: 4), se afirma la aspiración de:

...crear un Museo de la Memoria, que de manera dinámica y viva pudiera preservar y a la vez hacer accesible al público toda la documentación y los objetos que mostraran qué ocurrió, cómo ocurrió y el modo en que la sociedad toda reaccionó frente al autoritarismo.

En esas jornadas se discutieron temáticas enfocadas a la memoria que se quería transmitir, los modos de hacerlo, la legitimidad de las voces y el rol del Estado. Por ejemplo, Américo Castilla²⁹ cuestionó a la *“aproximación positivista que hacía del museo un catálogo erudito, y dónde los científicos asignaban prioridad a la importancia académica del objeto exhibido”*, paradigma histórico de muchos museos argentinos. Por el contrario, proponía que el futuro Museo de la Memoria tenga un sistema narrativo que tuviera tres elementos fundamentales: entidad dramática, capacidad de comunicar y poesía. En otras palabras, un museo interactivo donde prime la comunicación abierta e invite al espectador a realizar sus propias conclusiones. En este sentido, otro de los exponentes, José Pérez Gollan³⁰, sostuvo que un museo debe ser lo suficientemente amplio para que cualquiera pueda hacerle preguntas a los objetos que exhibe. Para ello era necesario que sea una institución donde se desarrolle la investigación, conservación y difusión. En uno de los momentos más interesantes de la jornada, la socióloga Elizabeth Jelin cuestionó la idea de hacer un Museo de la Memoria. Afirmó que sólo puede ser un vehículo de la memoria porque no hay un sola,

²⁸ Estos son: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), Fundación Memoria Histórica y Social Argentina y la Asociación Buena Memoria.

²⁹ Es abogado y artista visual. Dirigió el programa cultural de la Fundación Antorchas entre 1992 y 2003. Fue director nacional de Patrimonio y Museos (2003-2007) y dirigió el Museo Nacional de Bellas Artes (2005-2007).

³⁰ Fue un reconocido arqueólogo e historiador. Entre 1987 y 2013, dirigió el Museo Etnográfico que depende de la UBA y el Museo Histórico Nacional. Falleció en 2014 a los 77 años.

sino múltiples y en constante cambio de acuerdo al momento histórico. Es por eso que un museo, sostuvo Jelin (2000: 25):

no asegura el contenido y los sentidos que la gente le va a dar al pasado. Porque la gente va a dar sentido en función de los escenarios políticos en los que está y en función de los proyectos (...). Lo que uno puede es dar elementos 'para', pero no dar las memorias.

Estos debates fueron parte de un intercambio muy fructífero entre organismos de derechos humanos e investigadores de diferentes disciplinas vinculadas a la temática (Barbutto: 2012). La creación de sitios de memoria implicaba desarrollar iniciativas que ligaran la memoria con el patrimonio cultural, lo cual exigió un trabajo sistemático y profesional en la confección de archivos, formas de narración y representación de memorias colectivas, entre otras tareas.

Con la decisión política del entonces presidente Néstor Kirchner, se abrió en 2004 otra etapa de debates a partir de un escenario de posibilidad real de creación del Museo de la Memoria en la ESMA. Los organismos que eran contemplados en el convenio firmado entre Nación y Ciudad de Buenos Aires discutieron con ambos Estados cómo se delinearía el proyecto. El primer acuerdo alcanzado fue que todo el predio se convirtiera en un sitio de memoria y que ninguna área de la marina siguiera funcionando allí. A partir de ahí empezó la discusión sobre qué hacer con los edificios desocupados. En diciembre de 2004 se realizó la primera convocatoria de proyectos. Hubo algunos que proponían que sólo se podía realizar la visita guiada al predio, pero éste no debería tener ningún tipo de ocupación ni actividades culturales. Otros sostenían que era necesario ocuparlo y realizar tareas de promoción de derechos humanos. Debido a las falencias institucionales existentes, los proyectos no fueron evaluados. A pesar de ello, las discusiones entre los organismos de derechos humanos y los representantes estatales continuaron. El consenso alcanzado fue concretar un proyecto que promueva actividades de memoria del terrorismo de Estado y de promoción de derechos humanos (Barbutto: 2012).

Dentro de este acuerdo alcanzado, se encontraba la redefinición de Museo por la de Espacio. Este cambio no es menor en la resignificación de la ESMA. Los motivos están vinculados a las connotaciones que para la mayoría de los organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas tenían de la denominación Museo. Según Croccia, Guglielmucci y Mendizábal (2008), entre estos actores se lo percibe como una institución que cristaliza el pasado fuera de las disputas de poder que se viven en el presente. De alguna manera, está emparentado con un catálogo quieto de objetos, sin capacidad para atraer la atención de sectores de la sociedad, en especial los jóvenes, que no están habituados a participar de estos lugares. No obstante, estas autoras señalan que hay acciones y metas que se asemejan a los museos. Destacan las de conservar, investigar,

informar y divulgar. De esta manera, el Espacio Memoria y Derechos Humanos seguirá teniendo similitudes con los museos en tanto

...pretendan objetivos pedagógicos sobre el soporte de su materialidad. Se trata de generar uno o más relatos sobre lo sucedido durante la dictadura para divulgar y promover la reflexión acerca de los procesos históricos de la Argentina y para promocionar los valores democráticos y los derechos humanos en la actualidad (Guglielmucci y Mendizábal: 2008: 16).

En las entrevistas realizadas para esta tesina, Valeria Barbuto y Carlos Pisoni, últimos representantes en el Ente Público de los organismos de derechos humanos y del Estado nacional respectivamente del período analizado, reafirman el prejuicio que existía hacia la creación de un Museo. Para resignificar la ESMA había que llenarla de vida, sostienen. Para ello era necesario desplegar una serie de actividades que aborden la memoria desde diferentes perspectivas. No sólo las tareas educativas, charlas o encuentros eran importantes. También debía haber una fuerte presencia del arte en todas sus facetas. En este sentido, la palabra Espacio tenía más aceptación para nombrar a un lugar que se pretendía dinámico y convocante.

Detrás de la redefinición de Museo a Espacio se encontraba el debate sobre cómo resignificar la ex ESMA y, por lo tanto, sobre las actividades que se podían llevar a cabo para alcanzar este objetivo. Si bien primó la postura a favor de la presencia del arte, hubo rechazos muy fuertes de algunos organismos de derechos humanos, en especial de la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos. Eduardo Jozami, quien fuera entre 2008 y 2015 director del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, explicó las diferencias entre dos posturas bien marcadas y enfrentadas sobre este punto³¹:

Una era una posición más categórica que todavía se mantiene, que decía: ‘En este lugar no se puede hacer nada que no sea la simple recordación de lo que pasó (...) Esto es un museo, museo. Un espacio que tiene que quedar igual’. Esta concepción a mí me pareció y me parece equivocada. La resistimos y se podría decir que la enfrentamos con mucha cordialidad, obviamente.

Con respecto a la segunda postura, Jozami explicó que se proponía dos objetivos a partir de la realización de actividades culturales. Por un lado, contribuir a la reflexión acerca de los hechos ocurridos allí durante la dictadura cívico-militar y, por el otro la convocatoria a sectores más amplios de la sociedad. Jozami señaló los riesgos que implicaba esta apuesta:

³¹ Estas afirmaciones son parte de una entrevista realizada para la monografía *“El tachín tachín de la Memoria. Murga y música popular en el debate por la resignificación de los Sitios de Memoria”*, realizada en 2013 entre el autor de esta tesina y Melina Coviello.

si pensamos que lo importante es traer gente y conseguimos que la AFA juegue un partido de fútbol en el predio, también nos equivocamos porque nosotros queremos que venga gente en función de un objetivo de memoria. Entonces, tenemos que combinar una cosa y la otra.

Aquí se vislumbra uno de los temores: la banalización. Es decir, la realización de actividades que trivialicen los objetivos del Espacio y lleven a olvidar el lugar donde se encuentran. En las posturas mencionadas, evitar este riesgo es un criterio al momento de decidir la realización de una actividad o no. La diferencia se encuentra en definir cuándo se cae en la banalización y cuándo no. Para Jozami realizar actividad que no tenga un objetivo de memoria, como el ejemplo del partido de fútbol que dio, significaría caer en ella. La Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos tiene una visión más restringida sobre lo que sería banal. Para ellos la connotación de muerte que tiene la ex ESMA es tan fuerte que llevar adelante actividades que no estén vinculadas directamente al recuerdo de lo ocurrido y al homenaje de las víctimas sería una banalización.

Un ejemplo claro de este debate se dio en torno a la controversia con respecto a una actuación de murgas en el predio durante el año 2013. Quienes la criticaron eran los organismos de derechos humanos que consideraban que el espacio no debía tener otra función que la de recordar lo que allí había sucedido. Para ellos ese episodio significó una banalización porque fue una expresión de festejo en un lugar donde hubo muerte y porque los que fueron a ver las murgas lo hicieron sin detenerse a reflexionar sobre el lugar, lo cual contribuiría al olvido de los crímenes que allí se cometieron. Enrique “Cachito” Fukman, ex detenido-desaparecido en la ex ESMA, lo expresó categóricamente:

...nosotros decimos al revés, están generando más muerte porque garantizan las muertes futuras por el olvido. Eso es lo que están garantizando con estas murgas, con los asados, con la banalización cotidiana (...) Los chicos que van a un recital, ¿van a un recital o se plantean que están en la ESMA? (...) ¿Me podés explicar qué tiene que ver con dar vida en un lugar donde hubo muerte? Eso es alienación y la alienación nunca te va a dar vida”³².

En un sentido similar, otro ex detenido-desaparecido de la ex ESMA, Carlos Lorkipani, discutió la idea de *“dar vida a un lugar donde hubo tanta muerte”*. Para él esta idea le genera una contradicción:

Un lugar de muerte es un cementerio. A nadie se le ocurre hacer en la Chacarita un recital y comer un asado: se enojaría la gente que lleva el ramito de flores para poner en la tumba de su deudo. Son lugares que merecen un respeto que tal vez otros no (...) cuando ocurren estas cosas de resignificar o ponen vida donde hubo muerte lo que conducen es al olvido.

³² Entrevista realizada para la monografía “El tachín tachín de la Memoria. Murga y música popular en el debate por la resignificación de los Sitios de Memoria” (2013).

Para el grupo que está a favor de las prácticas culturales en el predio del ex Centro Clandestino, la murga forma parte del proceso de resignificación y construcción de una memoria a futuro. En palabras de la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini:

En la ex ESMA se toca música, se estudia, se piensa, se puede hacer de todo. Convertimos el horror en lucha y la muerte en vida³³. En el mismo sentido, la agrupación HIJOS sostuvo que “en estos años hemos entendido que nada se podía construir desde la tragedia, que los espacios de memoria no son cementerios, que debemos resignificarlos para que desde la alegría de estar vivos y dignos, puedan ser apropiados por el pueblo en su conjunto³⁴.”

Hacia finales de 2015 esta última postura es la que predominó en el Espacio Memoria y Derechos Humanos. En su sitio web se afirma que en la actualidad la ex ESMA “es un lugar de intercambio cultural y de debate social sobre el terrorismo de Estado y la experiencia genocida; un espacio de reflexión sobre el pasado reciente”³⁵. Para ese objetivo no sólo son pensadas como herramientas las visitas guiadas, sino también la realización de congresos, programas educativos, la producción de contenidos audiovisuales y las actividades culturales.

³³ Ver: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-211237-2013-01-05.html> (Última consulta: 11/11/2016).

³⁴ Ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-228256-2013-09-04.html> (Última consulta: 11/11/2016).

³⁵ Ver: <http://espaciomemoria.ar/espaciohoy.php> (Última consulta: 11/11/2016).

Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA)

El convenio firmado entre Nación y Ciudad de Buenos Aires donde se crea el "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos", ratificado en 2008 por la ley nacional 26.415, formaliza la composición de una nueva institución donde ambos estados asumen como propia la memoria colectiva por la que venían luchando los organismos de derechos humanos y, a su vez, estos son reconocidos como pilares fundamentales de la misma, asignándoseles un rol estratégico en la constitución y administración del Espacio.

En el convenio se establece que el fin del Espacio Memoria será la preservación de:

...la memoria colectiva de esta cruel etapa de la historia argentina para enseñanza de las actuales y futuras generaciones de las consecuencias irreparables que trajo aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación por la violencia institucional más absoluta³⁶.

De esta manera, se ratifica que la nueva *memoria* oficial del Estado ya no es la teoría de los dos demonios. Por el contrario, se afirma que hubo terrorismo de Estado antes y durante la última dictadura, la cual cometió "cruelles" crímenes de lesa humanidad que no deben repetirse. Para ello es necesaria la transmisión de la *memoria colectiva* de lo sucedido y los sitios de memoria son considerados fundamentales para ello. También hay un fuerte reconocimiento a los organismos de derechos humanos. En los considerandos del Convenio, se asegura que a partir de su lucha *"se generó en la comunidad la certeza de que los Centros Clandestinos de Detención (CCD) son prueba del Terrorismo de Estado en la Argentina y, por ende, sitios de memoria colectiva"*. A partir de esta certeza, se afirma, comenzaron las acciones para su preservación.

Siguiendo las definiciones del IPPDH, el modelo de gestión institucional que se implementa es el de *los que forman parte de la estructura estatal aunque tienen una gestión autónoma*. Esto es, un órgano mixto integrado por diferentes actores gubernamentales y sociales. El organismo previsto para la administración del predio es el Ente Público "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos". Es un ente de derecho público interjurisdiccional, con autarquía administrativa y económico-financiera, integrado por representantes del Estado Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y organismos de derechos humanos. Está presidido por un Órgano Ejecutivo conformado por un delegado del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), un delegado del Gobierno de la Ciudad

³⁶ Ver: http://www.espaciomemoria.ar/normativa/creacion_ente_publico.pdf (Última consulta: 11/11/2016).

Autónoma de Buenos Aires (GCABA) y un representante del Directorio de organismos de derechos humanos, órgano creado también en el convenio.

Un hecho destacable es que todas las decisiones tienen que ser tomadas por consenso. Esto quiere decir que nada podrá ser aprobado si no tiene el consentimiento de los tres representantes. A su vez, la Memoria y Balance del Espacio deben ser aprobados por el Directorio de organismos de derechos humanos.

Los *emprendedores de memoria* en este caso son algunos organismos de derechos humanos que han tenido una larga lucha en la denuncia y señalización de la ESMA como ex Centro Clandestino de Detención y Exterminio, tal como ya mencionamos, son los que habían emprendido diferentes iniciativas para recuperar el predio y convertirlo en un *lugar de memoria*.

En el convenio, luego ratificado por ley, legitima unos organismos determinados y no prevé mecanismos de incorporación de otros. Estos son:

- Abuelas de Plaza de Mayo,
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH),
- Asociación Madres de Plaza de Mayo,
- Asociación Buena Memoria, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS),
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas,
- Fundación Memoria Histórica y Social,
- Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.),
- Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y Justicia,
- Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH),
- Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora,
- Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH) y
- Servicio Paz y Justicia (SERPAJ).

Estos organismos son los mismos que habían impulsado la sanción de las leyes porteñas que crearon el Parque de la Memoria en 1998³⁷, ubicado en costanera norte, el Instituto “Espacio para la Memoria” en 2002³⁸ y la creación de un Museo de la Memoria a instalarse en la ESMA sancionada en el año 2000³⁹. En dichas normas se establece la participación de los mismos organismos, las cuales constituyen antecedentes del modelo de gestión implementado en la ex ESMA. También hay que señalar que en el Convenio de creación del Espacio Memoria la Ciudad de Buenos Aires delegó su representación en el Instituto Espacio para la Memoria (IEM), un organismo que contaba con fuerte presencia de

³⁷ Ver: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley46.html> (Última consulta: 13/11/2016).

³⁸ Ver: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley961.html> (Última consulta: 13/11/2016).

³⁹ Ver: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley392.html> (Última consulta: 13/11/2016).

organismos de derechos humanos. Esto cambió en 2014 cuando se disolvió el IEM y los sitios de memoria ubicados en la ciudad de Buenos Aires pasaron a la órbita del Estado Nacional⁴⁰. A partir de allí, el gobierno porteño pudo designar directamente un funcionario como representante.

Desde la firma del convenio se estableció que el Espacio Memoria y Derechos Humanos no sólo se dedicaría a preservar la historia represiva del predio y transmitir la memoria de lo sucedido, sino que amplió sus objetivos a la promoción de los derechos humanos (con una concepción amplia que abarca a la totalidad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) y a la exaltación de los valores de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Todos considerados importantes para el fortalecimiento democrático republicano. Esta concepción de Espacio habilitó la instalación de diferentes instituciones culturales, organismos nacionales e internacionales e incluso un canal de televisión público como Encuentro. Además de las visitas al ex Casino de Oficiales donde estuvieron secuestrados los desaparecidos, el resguardo de información e investigación sobre el terrorismo de Estado, en el predio se realizan múltiples eventos educativos y culturales que reflexionan sobre la memoria desde diferentes miradas. La pintura, la fotografía, la música, el cine y el teatro son algunas de las expresiones artísticas que conviven, entre otras iniciativas, con seminarios, coloquios y jornadas educativas que buscan promover el debate y la elaboración sobre el pasado y el presente, la memoria y los derechos humanos.

Las instituciones que integran el Espacio son diversas, tienen diferentes objetivos y pertenecen a distintos actores. No obstante, todas tienen una vinculación con los fines otorgados al predio como es exigencia del Convenio de creación. Hay edificios donde estuvieron los desaparecidos que son conservados como pruebas judiciales y pueden ser visitados. El más importante es el ex Casino de Oficiales, sede durante la dictadura de 1976 del Grupo de Tareas 3.2.2. y sitio de reclusión, tortura y exterminio de secuestrados-desaparecidos. Entre 2014 y 2015 fue reacondicionado con una puesta museística y hoy es el Sitio de Memoria ex ESMA. El Estado nacional tiene en funcionamiento organismos que trabajan con archivos vinculados a la dictadura cívico-militar de 1976 y otros que realizan actividades artísticas, históricas y televisivas. Estos son el *Archivo Nacional de la Memoria* y el *Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*, ambos dependientes de la Secretaría de Derechos Humanos, el *Canal Encuentro* del Ministerio de Educación⁴¹ y el *Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur* perteneciente al Ministerio de Cultura. Existen dos organismos

⁴⁰ Los sitios de memoria fueron los edificios de la ex ESMA que administraba la Ciudad de Buenos Aires (el Casino de Oficiales y el edificio de cuatro columnas, entre otros) y los ex centros clandestinos Virrey Cevallos, Atlético, Olimpo y Automotores Orletti.

⁴¹ Al momento de concluir esta tesina, el gobierno de Mauricio Macri estaba evaluando la posibilidad de trasladar las instalaciones del canal a otra sede. Durante el período estudiado fue una señal de televisión pública que fue parte, dentro de sus particularidades, del proceso de resignificación y colaboró en diversas producciones audiovisuales como la serie *Ex ESMA. Retratos de una recuperación*.

internacionales que forman parte del predio: el *Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH)* y el *Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH)*, con los auspicios de la Unesco.

También los organismos de derechos humanos tienen sus propios edificios. La Asociación Madres de Plaza de Mayo, liderada por Hebe de Bonafini, tiene el *Espacio Cultural Nuestros Hijos (EcuNHi)*, en tanto que Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora posee la *Casa de Nuestros Hijos. La Vida y la Esperanza*. Abuelas de Plaza de Mayo tiene la *Casa por la Identidad* y la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S) la *Casa de la Militancia*. Por su parte, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas tiene el edificio rebautizado *30.000 Compañeros Presentes*, donde también funciona la alianza de organismos de derechos humanos Memoria Abierta. Finalmente, hay un edificio para la *Iniciativa Latinoamericana para la identificación de Personas Desaparecidas I.L.I.D.* a cargo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el ANM y el Ministerio de Salud de la Nación.

El hoy Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) es el resultado de un proceso histórico de disputas por la memoria en Argentina. Es un logro de la lucha contra la impunidad que llevaron adelante los organismos de derechos humanos durante décadas. El fuerte valor simbólico del predio, su historia, su ubicación geográfica y las dimensiones del territorio lo convierten en un lugar de memoria único. Si lo pensamos siguiendo los planteos de Silvina Fabri (2013), el proceso de lugarización llevado adelante, incluyó marcaciones territoriales y rituales de conmemoración, pero también implicó la instalación de múltiples instituciones que fueron dándole el carácter rico y complejo que tiene hoy. El modelo de gestión está acorde a las concepciones modernas de políticas públicas (Tamayo, 1997) que le ha dado una identidad potente, alimentada por su historia y por la gran cantidad de actores involucrados. Sin embargo, existieron conflictos entre los modos de uso de la ex ESMA y los límites en las actividades de resignificación. El complejo desafío de resignificar lo que fuera y es el símbolo mundial de las violaciones sistemáticas del Estado Terrorista Argentino enfrenta, entre otras cuestiones, la problemática de la fragmentación, por un lado, y de las disputas políticas, por el otro. Hoy se afirma como:

...un ámbito de homenaje a las víctimas y de condena a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. Se plantea, además, como un ámbito de referencia nacional e internacional de políticas públicas de memoria, de promoción de valores democráticos y de defensa de los derechos humanos⁴².

⁴² Ver: <http://www.espaciomemoria.gov.ar/espaciohoy.php> (Última consulta: 14/11/2016).



TERCERA PARTE

La comunicación del

Espacio Memoria y Derechos Humanos

La comunicación del Espacio Memoria se desarrolla a partir de estrategias de visibilización de la memoria del terrorismo de Estado y de la memoria de la recuperación del predio de la ex ESMA y su resignificación en un espacio de vida. En ambas hay una preeminencia de la *memoria colectiva* que durante años construyeron los organismos de derechos humanos contra la impunidad reinante hasta el 2003. Las estrategias de visibilización son desplegadas no sólo por el área de *Prensa y Comunicación* del Ente Público sino por el conjunto de actores sociales y estatales que participan allí. Éstas incluyen acciones de difusión hacia los medios de comunicación, las actividades educativas, culturales y de memoria y las marcas territoriales en el Espacio Memoria. Estas estrategias no están articuladas por un plan ordenado y preconcebido sino por criterios y consensos que se fueron estableciendo en los debates en torno a los usos del predio de la ex ESMA. Debates que, en definitiva, fueron disputas por establecer un sentido de la memoria del terrorismo de Estado argentino.

El desarrollo y consolidación de las estrategias de visibilización estuvieron atravesadas por las dificultades para recuperar el predio. Recién en el 2011 se crea el área de Prensa y Comunicación del Espacio Memoria, un año después de la creación del Ente Público, cuatro del desalojo total de los marinos y siete de la firma del convenio entre Nación y Ciudad.

Es significativo que ese año se eligiera el logo institucional y los colores distintivos, claves en cualquier estrategia de comunicación. También que en ese tiempo se discutiera y decidiera utilizar “Espacio Memoria y Derechos Humanos” y “Espacio Memoria” como nombres alternativos debido a que el original “Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos” es muy largo y complejo para comunicar. Sí se había desarrollado hasta el 2011 la señalización del predio y, en especial, la del ex Casino de Oficiales, donde se realizaban las visitas guiadas.

Si bien las marcas territoriales no son pensadas como parte de los ejes de acción de la comunicación del Espacio Memoria, en este trabajo se consideran fundamentales para visibilizar la memoria del terrorismo de Estado y mostrar las huellas de los crímenes que se quisieron ocultar. Sin ir muy lejos, estas marcas están presentes en todas las acciones desplegadas por el área de Prensa y Comunicación del Espacio Memoria⁴³.

⁴³ Más adelante desarrollaremos este planteo.

Otro de los puntos a tener en cuenta es la diversidad de actores dentro del predio. Durante los años en que no funcionó el Ente Público se instalaron instituciones que crearon sus propias áreas de comunicación. Fueron el caso del Ecunhi, el CCM Haroldo Conti y el Archivo Nacional de la Memoria, los cuales realizaron sus propias estrategias comunicacionales. Luego, ya con el Ente Público en funciones, se sumaron otras como los edificios de más organismos de derechos humanos, el canal Encuentro y el Museo Malvinas. Debido a que la presente tesina se centra en las acciones del Ente Público, no realizará un análisis pormenorizado de las estrategias comunicacionales de las diferentes instituciones que integran el predio. Sólo se señalará como hipótesis para futuros trabajos que esta situación pareciera haber generado una fragmentación de la comunicación del Espacio Memoria y de la identidad transmitida hacia los potenciales visitantes. Como ejemplo mencionaremos que recién a partir del 2011 se estableció que toda difusión de las actividades que se realizarán en el Espacio Memoria debía llevar el logo institucional.

Esta situación significó un gran desafío a nivel comunicacional ¿Cómo instalar en la sociedad que allí existe un espacio donde se preserva la memoria y se realiza una gran cantidad de actividades? ¿Cómo convocar a participar del lugar sin generar una confusión entre tantas instituciones? ¿A quién pertenece el Espacio Memoria? ¿Quién o quiénes convocan? ¿Son los organismos de derechos humanos? ¿Es el Estado? ¿Son ambos?

En 2012 asume Manuel Barrientos como coordinador de *Prensa y Comunicación* del Espacio Memoria, puesto que siguió ocupando hasta fines de 2015. Durante su gestión se desarrolló el área y propuso sus primeras líneas de acción. Al igual que con la resignificación del predio, no se presentó un plan de comunicación. Según Barrientos, él no lo hizo al momento de asumir porque le parecía que era momento *“de pasar a la acción”*⁴⁴. *“Si presentaba un plan iba a ser visto como algo tecnocrático y la idea era ‘bueno flaco, ponete a laburar’”*, explica. La presentación de un plan podría ser considerado como un elemento burocrático que provocaría más demora. Quizás esta posición también se debía al consenso alcanzado en torno a la *memoria colectiva* que había que transmitir allí. La necesidad era comunicar lo que sucedía en el predio y aumentar la cantidad de visitantes.

Para Barrientos, una de las principales dificultades que se encontró fue la fragmentación institucional de la comunicación. El Espacio Memoria no estaba instalado, pensaba. Por lo tanto, propuso en distintas reuniones con el Órgano Ejecutivo llevar adelante una serie de acciones orientadas a la unificación de la comunicación. Hasta su asunción, el área de Prensa y Comunicación sólo difundía las actividades que hacía el Ente Público y no trataba de pensar de manera integral todo lo que pasaba en el predio. De esta manera, la tarea del área contribuía más a la fragmentación. *“Lo que hacía falta era que se*

⁴⁴ Entrevista realizada para esta tesina.

pusiera un paraguas por arriba”, pensaba Barrientos. Entonces planteó tres ejes de acción, que fueron aceptados:

- 1) Trabajar en la unificación del Espacio Memoria.
- 2) Potenciar las redes sociales.
- 3) Generar hechos noticiables que generen repercusión en los medios de comunicación.

Estos ejes orientaron el trabajo del área de *Prensa y Comunicación*. Si bien una parte importante de las acciones del área consistía en difundir diversas actividades, también se desplegaron una serie de estrategias de visibilización centradas en dos puntos: por un lado, consolidar la identidad de un espacio que antes significó la muerte y hoy simboliza la vida, la memoria y el futuro y, por el otro, aumentar la convocatoria de visitantes.

Para conocer en mayor profundidad esta experiencia durante los gobiernos kirchneristas, se analizaron las siguientes estrategias de visibilización: las marcas territoriales en el predio, material de difusión institucional impreso, producciones audiovisuales elaboradas por el Espacio Memoria y entrevistas a personalidades de la cultura, la política y el periodismo luego de su visita al predio.

Estrategias de Visibilización

Marcas territoriales

En el proceso de lugarización de la memoria en la ex ESMA se realizaron una serie de marcas territoriales orientadas a reconstruir el accionar represivo del centro clandestino de detención que funcionó allí durante la dictadura de 1976. Con el tiempo se agregaron algunas que daban cuenta de la historia del lugar antes y después del terrorismo de Estado y otras que recordaban a los detenidos-desaparecidos. Finalmente, se efectuaron marcas que daban cuenta del predio como Espacio de Memoria.

Se consideran aquí como una estrategia de visibilización porque su objetivo fue hacer visible aquello que quisieron ocultar los represores: las huellas de los delitos de lesa humanidad y el recuerdo de los desaparecidos. Son *vehículos de la memoria*, soportes para la transmisión de la memoria del terrorismo de Estado y uno de los terrenos donde toma cuerpo la lucha por establecer los sentidos con respecto a ese pasado⁴⁵. También hay marcas que son *vehículos de la memoria de la memoria del terrorismo de Estado*, es decir del proceso de resignificación llevado adelante allí.

Otra de las razones que permite pensar a las marcas territoriales como un elemento clave de la comunicación del Espacio Memoria, son las distintas actividades que se realizan en torno a ellas. Son consideradas aquí *prácticas comunicativas* porque implican producción, circulación y recepción de significados entre los grupos de individuos que intervienen en las mismas. Nos referimos a las visitas guiadas que diariamente emprenden decenas de personas y de las conmemoraciones a los desaparecidos que se llevan a cabo al momento de efectuar una marca como pueden ser los proyectos *Memorias de Vida y Militancia y Presentes*⁴⁶. Las marcas, como *vehículos de la memoria*, fueron realizadas con la intención de transmitir una memoria determinada. Como se observa en el documental *Territorio de Vida*, los guías se valen de las marcas territoriales para apoyar su relato y buscar conmover a quien las mira.

El proceso de lugarización de la memoria en la ex ESMA se lleva adelante en un territorio cargado de historias, de significados públicos y sentimientos privados de sobrevivientes y familiares de víctimas. Por lo tanto, las marcas territoriales que se inscriben

⁴⁵ Ya en plena dictadura, los organismos de derechos humanos impulsaron denuncias en distintos ámbitos nacionales e internacionales. Uno de los hitos fue la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que arribó a nuestro país en 1979 para investigar las acusaciones por crímenes de lesa humanidad. Para ocultar la actividad represiva ilegal, la marina realizó modificaciones a la ESMA (uno de los lugares denunciados) y trasladó a secuestrados-desaparecidos a una isla en la localidad bonaerense de Tigre. Para más detalle, se recomienda la lectura del libro "El Silencio" de Horacio Verbitsky (2005).

⁴⁶ Tanto los proyectos *Memorias de Vida y Militancia y Presentes*, como el documental *Territorio de Vida* se analizarán en las próximas páginas

son una nueva capa de sentidos que trabaja sobre las ya existentes en una convivencia conflictiva.

En las entrevistas realizadas, los representantes del Ente Público plantearon que uno de los desafíos fue resignificar un territorio que simbolizó la tortura y la muerte. Este desafío es tan grande como el predio mismo. Por ejemplo, en las producciones audiovisuales, es recurrente entre los diferentes visitantes al predio la manifestación del fuerte impacto que genera “caminar sobre las mismas calles que habitaron los represores”. En la ex ESMA *“las paredes hablan”*, se afirma en más de una oportunidad. Según Croccia, Guglielmucci y Mendizábal (2008), esto se debe a que estos edificios son *“objetos que relacionan el presente con el pasado, son medios para la rememoración, semióforos”⁴⁷ que comunican lo visible con lo invisible* (2008:16). Entonces, al desafío de visibilizar lo que intentaron borrar se suma al de resignificar un gran predio de 17 hectáreas compuesto por treinta y cinco edificios cargados de una significación de muerte ¿Cómo? Para transmitir la memoria de lo sucedido no bastaba con recordar el horror, tenía que convertirse en un instrumento que contribuya a evitar su repetición. Para ello había que llenarlo de vida. Y la vida, para este espacio, está compuesta por memoria, arte, alegría, reflexión y militancia.

Es importante destacar que desde la recuperación del predio se tomó la decisión de preservar todas las fachadas de los edificios que lo componen y no modificar el interior de edificios claves del Centro Clandestino de Detención (por ejemplo el Casino de Oficiales y la Enfermería). Además de la preservación de la memoria, el objetivo era proteger pruebas vitales para los juicios por delitos de lesa humanidad. Debido a esta decisión, las marcas territoriales hechas para la lugarización de la memoria tienen una presencia menor frente al diseño edilicio creado con fines de educación militar. Por tal motivo, para la visibilización de la memoria que se lleva adelante, es necesario complementar las marcas territoriales con otras estrategias y actividades.

En la estrategia de visibilización analizada se observan tres tipos de marcas:

- 1) aquellas relacionadas al terrorismo de Estado.
- 2) el recuerdo de los desaparecidos.
- 3) el Espacio Memoria y Derechos Humanos.

Vale aclarar que esta división es sólo metodológica. Las marcas pueden ser de más de un tipo o bien se observan diálogos entre ellas.

Desde la llegada al lugar se observa la presencia conflictiva que se viene señalando. El predio se encuentra protegido por una reja, colocada por la marina, que tiene incrustadas figuras de embarcaciones. Alrededor de ella hay obras artísticas alusivas a los

⁴⁷ Las autoras en la ponencia citada se refieren a los edificios de la ex ESMA como “semióforos”, cargados de significación que hacen de intermediarios entre el espectador que observa y lo invisible de donde ellos provienen. Es decir, estos edificios son, para ellas, mediaciones entre el visitante que los transita y el pasado.

desaparecidos y a la lucha por los derechos humanos y carteles institucionales que dan cuenta de las instituciones que componen el lugar. Si bien rodea todo el predio, la reja no impide ver los edificios que se encuentran en el interior. Intervenida por el Espacio Memoria, es el primer intersticio entre el visitante y un lugar que lo interpela. Desde la entrada misma se da cuenta de la historia y presente del espacio. En las fotos 1 y 2 podemos observar como las intervenciones artísticas en la reja generan un diálogo entre el afuera y el adentro. Por un lado, dan cuenta de los horrores que se cometieron allí durante la dictadura y, por el otro, recuerdan a los desaparecidos. Por su parte, en la foto 3, se ve el ingreso principal con una fuerte presencia de las marcas territoriales del Espacio Memoria. No hay muestras de la represión ilegal de la dictadura, sino que se anuncian las instituciones que lo componen, las tareas que se realizan y se mencionan algunos de los principales conceptos del lugar: identidad, reflexión y memoria. Si bien estas marcas están elaboradas con los colores y la fuente de letra características del lugar, el logo y el nombre del predio no están en el centro del ingreso sino al costado, por sobre una de las entradas de vehículos no utilizada principalmente por los visitantes. De esta manera, la identidad del lugar queda diluida en los nombres de las instituciones.

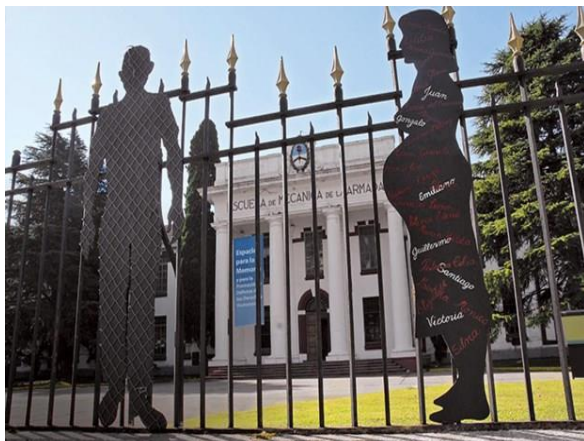


Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

que describen el Espacio en la actualidad. Entre otras, se pueden leer las frases “hoy es vida”, “hoy es alegría” y “hoy es identidad” (ver foto 6). Esta entrada condensa la memoria que se busca transmitir. Una memoria en constante diálogo entre el pasado represor del lugar y su resignificación en la actualidad. Si bien se trata de un pasado doloroso, no aparecen allí imágenes de la represión. Lo que se utiliza son mapas que sirven como herramientas para tener una mayor comprensión de lo sucedido. Ésta es una de las constantes en las marcas territoriales. Hay explicaciones generales acompañadas del contexto histórico, pero no hay alusiones a los métodos de tortura ni fotografías que lo grafiquen.

Al traspasar el ingreso, los visitantes se encuentran con dos carteles (ver fotos 4 y 5) que dan cuenta del pasado de la ESMA durante la dictadura de 1976 y la política de terror de la Junta Militar. Del lado derecho se encuentra uno titulado *Terrorismo de Estado* que contiene un texto que explica en qué consistió. Del izquierdo hay otro cartel con un mapa del predio y el título *Centro de Detención, Tortura y Exterminio - ESMA*. Frente a ellos se encuentran carteles colocados

en la puerta del ingreso que da a la calle interna del predio con frases



Foto 5

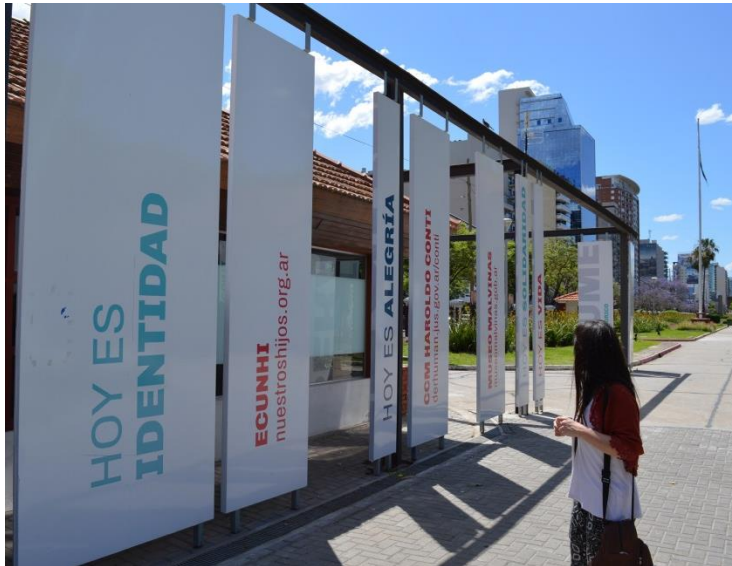


Foto 6

que consistió en una instalación efímera, donde participan familiares y compañeros de las personas recordadas (ver foto 8). También se podría pensar a los nombres de las instituciones que funcionan en los edificios como parte de la marcación en este proceso de lugarización de la memoria. Es interesante ver que los nombres de los edificios manejados por organismos estatales están enfocados a derechos más generales que deben ser protegidos por el Estado, como la memoria y los derechos humanos. Como ejemplos encontramos el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), bajo los auspicios de la Unesco. Después se encuentran instalados la Fundación Educ.ar, polo audiovisual público con fines educativos, y el Museo de Malvinas, cuyos nombres no tienen una alusión directa a los objetivos del Espacio Memoria.

Otro ejemplo de ello son los edificios que componen el predio. Cada uno tiene en el césped de su frente un banner con una foto histórica acompañada de un texto que da cuenta de su historia, tanto sus funciones originales como su rol durante la dictadura (ver foto 7). Luego, en las paredes externas de varios de ellos, se observan gigantografías de desaparecidos que se realizaron a partir de la intervención *Presentes* (ver foto 8),



Foto 7



Foto 8



Foto 9

Un caso interesante es el del Archivo Nacional de la Memoria -ANM- (ver foto 9). En su fachada todavía se encuentra el nombre original de *Escuela de Guerra Naval*. Metros más abajo se muestra el nombre actual. Aquí la marca de lo que fuera una de las instituciones que formó a los represores sobrevuela sobre el nombre de un organismo público que tiene por objeto conservar los documentos de aquellos horrores y de la resistencia social. Se podría proponer aquella fachada como uno de los símbolos, quizás menos conocido, del diálogo entre pasado y presente. La memoria que se construye allí

está cargada con un pasado doloroso que interpela y conmueve. El desafío es evitar la parálisis e invitar a la reflexión.

Después se encuentran los edificios administrados por los organismos de derechos humanos cuyos nombres funcionan como marcas de la memoria de los desaparecidos. La Asociación Madres de Plaza de Mayo tiene el *Espacio Cultural Nuestros Hijos (Ecunhi)*, en tanto que el edificio de Línea Fundadora se llama *Casa de Nuestros Hijos La Vida y La Esperanza*. Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas ha nombrado a su edificio *30.000 compañeros Presentes*. Por su parte, la agrupación HIJOS posee la *Casa de la Militancia* y Abuelas de Plaza de Mayo la *Casa por la Identidad*, nombre relacionado con la búsqueda de nietos apropiados por la dictadura. Cada nombre tiene vinculación directa con la actividad de cada organización, enmarcada en una memoria general del terrorismo de Estado.

Los edificios condensan los tres tipos de marcas. Con los carteles se cuenta sus historias y el rol en el accionar represivo, en las paredes de algunos de ellos se recuerdan a los desaparecidos a través de la intervención *Presentes* y con sus nombres actuales se da cuenta de su nueva actividad. No obstante, hay que señalar que la mención al Espacio Memoria es menor, sólo aparece en un rincón de los carteles. Nuevamente, la historia represiva del lugar tiene una mayor aparición que las huellas de su actualidad.

Los desaparecidos tienen una presencia muy importante en las marcas territoriales. No es un dato menor que la ley de creación del Espacio Memoria afirma en uno de sus considerandos que “servirá de reparación simbólica frente a la ‘detención-desaparición’ y contribuirá a la



Foto 10

garantía de no repetición de los crímenes aberrantes y la impunidad de la que gozaron los responsables”⁴⁸. Ante la ausencia de los restos, el sitio funciona como un lugar donde sus familiares y amigos pueden cumplir el rito milenario de rendir homenaje a los seres queridos que ya no están. Además de la intervención *Presentes*, se despliega en los jardines del predio el proyecto *Memorias de Vida y Militancia* (ver foto 10), una muestra permanente que intenta narrar y representar las historias de vida de los secuestrados-

⁴⁸ Leer ley 26415 en: http://www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley_Nacional_26415_de%20creacion.pdf

desaparecidos que pasaron por allí. Es una iniciativa conjunta del Ente Público Espacio Memoria, el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) y el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, que tuvo la colaboración imprescindible de los familiares de las víctimas. El proyecto está centrado en recordar a los desaparecidos desde lo personal. Los carteles son gigantografías intervenidas con colores y documentos como cartas. Están acompañadas de un texto donde se relata lo que estudiaban, cómo eran en el trato con sus familias o si les gustaba cantar, por ejemplo. También se menciona a qué organización política pertenecían. Su colocación estuvo acompañada de pequeños actos donde familiares, amigos y trabajadores del predio les rindieron homenaje. A diferencia de *Presentes*, se utilizan fotografías intervenidas con colores y se destaca su nombre. Estas marcas tienen la particularidad de que individualizan a los desaparecidos y se menciona su filiación política. En diferentes rincones del predio, es frecuente encontrarse con los rostros de los desaparecidos sin sus nombres. En cambio, en esta iniciativa se interpela al visitante desde un costado humano, buscando la empatía con quien la observa. A veces, al utilizar figuras abstractas para recordar a las víctimas de la dictadura se corre el riesgo de convertirlas en algo lejano y ajeno para los visitantes de los Espacios de Memoria, en particular para las generaciones post dictadura.

Sin dudas, el edificio más impactante es el ex Casino de Oficiales, núcleo del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (ver 11). Es el más intervenido del predio, pero manteniendo el cuidado de no arruinar elementos que continúan siendo pruebas en los juicios por delitos de lesa humanidad. Entre otros recaudos, no hay modificaciones edilicias internas. Las marcas territoriales utilizan herramientas modernas propias de los museos interactivos. Hay paneles con fotos de desaparecidos,



Foto 11



Foto 12

proyecciones audiovisuales con la tecnología *mapping* y paneles con testimonios de sobrevivientes. El lugar puede ser visitado con guía o sin ella. Allí se reconstruye el funcionamiento represivo del Centro Clandestino de Detención y se explica los distintos usos que se hicieron de cada ambiente del edificio. Una de las características del relato del sitio es el hincapié en el contexto histórico del funcionamiento del Centro Clandestino de Detención. Por ejemplo, en el ex Salón Dorado se proyecta en las paredes un vídeo donde se explica las características políticas, económicas y sociales de la dictadura de 1976 y del proceso de juicios contra los represores que se desarrolla en la actualidad (ver foto 12). Con respecto a los métodos de torturas utilizados, se decidió no realizar reconstrucciones ni mostrar fotografías impactantes. La transmisión de cuáles eran los crímenes, se realiza a través de algunos de los testimonios de sobrevivientes ante los tribunales. Éstos se pueden ver en el sótano y en los sectores de “capucha” y “capuchita” (ver fotos 13 y 14).



Foto 13



Foto 14

Según Alejandra Naftal, directora del proyecto al momento de su inauguración en mayo del 2015, no se trata de un museo sino de *“un sitio de memoria con una muestra permanente que interpreta, evoca y aproxima a los visitantes al horror que se padeció aquí”*⁴⁹. Para la transmisión de la memoria se recurre a diferentes recursos. Si bien brinda los datos suficientes para que cada visitante pueda informarse de lo sucedido, hay una sobreabundancia de textos e imágenes que abruma. Hay pocos espacios para la reflexión y la elaboración propia. Hay algunas preguntas que interpelan⁵⁰, las cuales rondan sobre la dimensión del horror desplegado sistemáticamente, pero en general hay una narración

⁴⁹ Ver: <http://www.avestruz.com.ar/infojus/archivo/2015/05/19/casino-de-oficiales-esto-no-es-un-museo-es-un-sitio-de-memoria-8533/> (Última consulta: 16/11/2016).

⁵⁰ Por ejemplo, en el cuarto donde funcionó una maternidad clandestina se puede leer en el piso “¿Cómo era posible que en este lugar nacieran chicos?”.

relativamente cerrada sobre lo ocurrido allí. No obstante, la intervención museística es un relato contextualizado que está sostenido en datos comprobables y el sitio tiene una carga de sentidos que interpela y conmueve por sí mismo. Su ubicación al frente de la Av. Del Libertador y lindero a la Escuela Raggio lleva a la reflexión de la dimensión alcanzada por la represión ilegal, que fue clandestina y, a su vez, se mostraba dentro de la trama urbana. Por otra parte, si se realiza la visita guiada los espacios para la reflexión son posibles. En esa modalidad se puede recorrer en grupo el sitio acompañados por un guía que explica cómo funcionaba el Centro Clandestino de Detención. En diferentes momentos se permiten preguntas y suelen generarse diálogos entre los visitantes. En el final el guía invita a la reflexión grupal. En su relato, se destaca también el contexto histórico y los pequeños y grandes gestos de resistencia entre los secuestrados-desaparecidos. Un apretón de manos o una sonrisa podían significar una rebelión frente a la deshumanización a la que eran sometidos.

El conjunto de marcas territoriales, como *vehículos de la memoria*, constituyen una estrategia de visibilización de la ex ESMA. A través de ellas se busca visibilizar la memoria que determinados *emprendedores de memoria* (los organismos de derechos humanos que integran el Directorio del Ente Público) impulsaron durante décadas en su lucha contra la impunidad. Ésta sostiene que allí se cometieron crímenes de lesa humanidad; los cuales fueron parte de un plan sistemático de terror desplegado a lo largo y ancho del país para disciplinar a la sociedad e imponer un plan económico neoliberal. Además reivindica a los desaparecidos como una generación comprometida con la transformación social y como parte de la resistencia a la dictadura.

En menor medida, otras marcas territoriales constituyen *vehículos de la memoria de la memoria*, es decir de la tarea de resignificación de la ex ESMA. En especial, se observa en los carteles de la entrada con afirmaciones de lo que hoy es el lugar. Hoy es identidad, alegría, memoria, vida, dicen los carteles. También el Espacio Memoria son las instituciones que lo integran, las cuales trabajan en la promoción de los derechos humanos desde diferentes perspectivas.

Folletería institucional

Al ingresar al predio, los visitantes tienen a disposición un conjunto de folletos institucionales sobre el Espacio Memoria y Derechos Humanos. Es una estrategia de visibilización complementaria a las marcas territoriales, centrada en la difusión de las

actividades que se realizan allí. Son herramientas que permiten comprender con mayor precisión qué sucedió y, sobre todo, cómo participar de las diversas actividades. Invitan a armar un itinerario propio dentro del predio y refuerzan la memoria del terrorismo de Estado que se busca transmitir y de la resignificación que se lleva a cabo. Las menciones a los organismos de derechos humanos son genéricas, sin individualizar en ninguno. Si bien el Estado es poco mencionado, había breves referencias a la decisión política de Néstor Kirchner en la “recuperación” de la ESMA. El folleto más extenso se llamaba “DE CENTRO CLANDESTINO A ESPACIO PARA LA MEMORIA” (ver imagen 1). Es un tríptico desplegable que funciona como introducción al predio. Brinda un contexto histórico que enmarca lo sucedido en la institución emblema de la Marina argentina. Es el único de los



Imagen 1



Imagen 2

folletos analizados que explica cómo fue el terrorismo de Estado en la ESMA. Apenas se abre se pueden leer dos textos breves (“PLAN SISTEMÁTICO DE REPRESIÓN ILEGAL” y “LA ESMA, una máquina de terror que funciona con muertos...”) que explican el

funcionamiento represivo del lugar durante la última dictadura. Ninguno está acompañado de imágenes. Cuando este folleto se despliega completamente, el lector puede recorrer una línea de tiempo que comienza el 24 de marzo de 1976 (Día del Golpe) y concluye en 2010, donde se destacan los hechos más importantes de la denuncia de violaciones a los derechos humanos y el proceso de “recuperación” del lugar. Del otro lado del folleto desplegado, se relata lo que significa el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ver imagen 2). Aquí aparecen las únicas fotos, todas vinculadas a la denuncia y resignificación del predio. Éstas se encuentran precedidas por el título “EL PREDIO DE LA ESMA. DE CENTRO CLANDESTINO A SITIO DE LA MEMORIA”. Debajo se pueden leer tres recuadros. En el primero se afirma de manera contundente que la resignificación de la ex ESMA



Imagen 3

es parte de la lucha por la memoria del terrorismo de Estado en el país: *“La recuperación del predio que ocupara la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) se inserta en la lucha histórica del movimiento de derechos humanos en la Argentina, que comenzó con la resistencia a la dictadura y se mantiene sin claudicaciones hasta hoy”.*

Los otros dos folletos analizados constituyen herramientas útiles para recorrer el lugar. *Guía del visitante* (ver imagen 3) es una novedad dentro de las estrategias de visibilización. Es un material que interpela a los visitantes y los invita a ser parte del proceso de resignificación, el cual consiste en *“hacer de este lugar, que fue de terror y muerte, un espacio de vida, un territorio de acción, reflexión y aprendizaje abierto a la sociedad y a las nuevas generaciones”*. Se utilizan colores vivos y una multiplicidad de fotografías que dan cuenta de un lugar diverso y en permanente movimiento. Dentro se puede ver un mapa del predio (ver imagen 4) donde están señalizados las instituciones que integran el espacio y dos caminos posibles para transitar. Luego se muestran siete iconos (*Visitas guiadas, Archivo, Educación, Recorridos, Muestras, Cultura y Librería*). Éstos son utilizados en las páginas siguientes para dar cuenta del tipo actividad que se realiza en cada lugar. Asimismo, hay breves textos que explican de qué se trata cada institución. Cabe señalar, que es el único folleto que resaltaba la “decisión política” de Néstor Kirchner y del entonces Jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra.



Imagen 4

En la misma línea se encuentra el folleto *ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS*. Brevemente, cuenta *Qué es el lugar, Cuándo fue creado, Cuáles son sus objetivos y funciones y Cómo está integrado el Ente Público*. También se informaba sobre algunas de las instituciones que integran el espacio y las actividades que se podían realizar allí. A diferencia de *Guía del visitante*, el lenguaje utilizado es aséptico y no se interpela al visitante a ser parte del proceso de resignificación.

La publicación que condensa con mayor amplitud la memoria del terrorismo de Estado y de la resignificación de la ex ESMA es el libro *Donde hubo muerte, hoy hay vida* (ver imagen 5), editado por el Espacio Memoria y Derechos Humanos. Si bien no se ofrece en la entrada del predio, si constituye un material de difusión que distribuye entre diferentes actores políticos, sociales y culturales. Está dividido en cuatro secciones. Tres explican qué es hoy el predio y el restante cuenta la historia de la ESMA desde su fundación. En la breve presentación explícita sus objetivos y metas. No sólo se presenta como “un ámbito de homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado y de condena a los crímenes de lesa humanidad”, sino que se trata, sobre todo, de un lugar donde “se construye una memoria colectiva no sólo para recordar sino para crear” y “convertir el

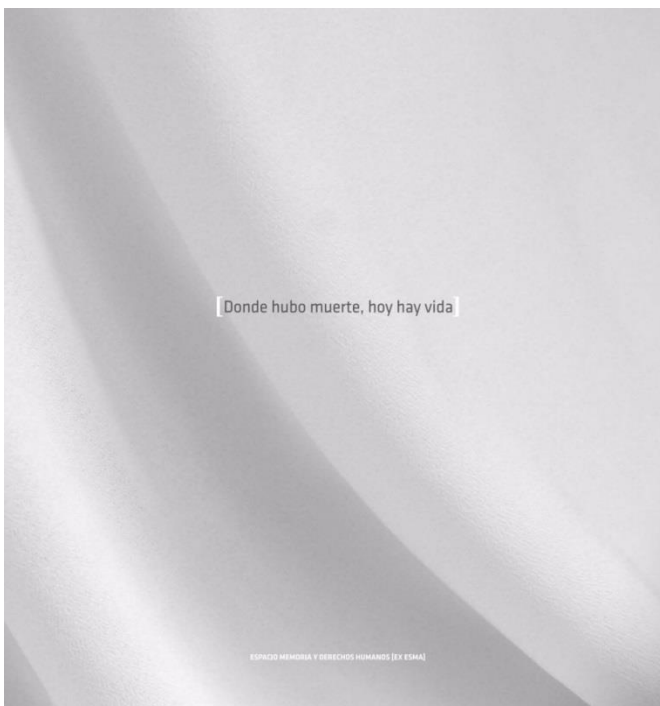


Imagen 5

horror del pasado en un presente y un futuro de vida" (2016: 11). Una de las grandes diferencias con los otros folletos analizados, es la fuerte reivindicación del Estado (durante el kirchnerismo, aunque no lo menciona) que hizo políticas públicas las luchas de los organismos de derechos humanos.

En la sección tres desarrolla qué es el Espacio Memoria a través de cuatro conceptos: *Es Memoria, Es Educación, Es Cultura y Es Construcción Colectiva* (ver imágenes de 6 a 10). Lo interesante es que no lo realiza a través de un

texto, sino de imágenes acompañadas de pequeños epígrafes informativos. A lo largo de las fotografías se observan las marcas territoriales analizadas anteriormente. No así funcionarios públicos o actos políticos, que están ausentes en estas imágenes. En general, se observan diferentes escenas donde diversas personas recorren el lugar y participan de sus actividades. Se ven jóvenes en charlas con madres de Plaza de Mayo, cantando en recitales o siendo parte de la realización de marcas territoriales como el proyecto *Presentes*. También fotografías de grupos de individuos en homenajes o visitando los museos. No faltan los artistas que han actuado en el Espacio Memoria.

En el título del libro se resume el desafío al que se enfrentaron los *emprendedores de memoria* al momento de resignificar la ESMA. Era un lugar que simbolizaba la *muerte*. Palabra dura, feroz y contundente que en el contexto de esas calles resumía la historia de secuestros, torturas y desapariciones. "Hoy hay vida", afirma el título. A partir de la sección tres, podríamos pensar que aquí *vida* significa *Memoria, Educación, Cultura y Construcción Colectiva*. Cuatro conceptos que se entrelazan en la gran cantidad de actividades que se desarrollan cada día, según se vislumbra en las fotos. La memoria que se transmite explícita la intención de actuar en el presente y en el futuro. No sólo hay que recordar, hay que crear vida. Ésta debe ser dinámica, multitudinaria, alegre.



Imagen 6

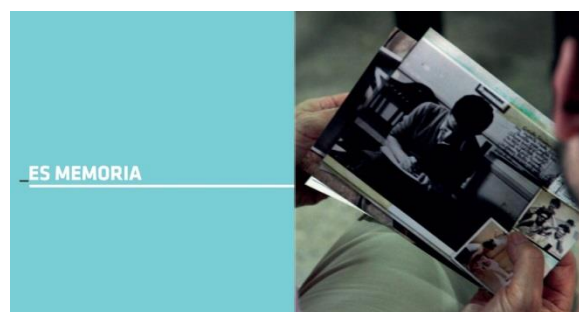


Imagen 7



Imagen 8

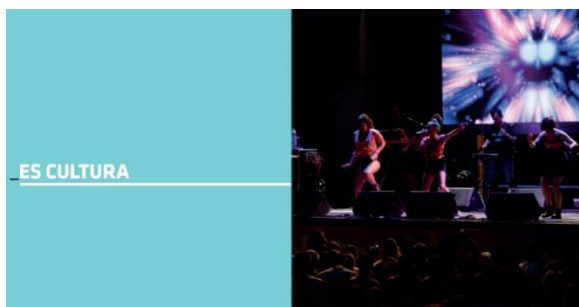


Imagen 9



Imagen 10

Producciones audiovisuales

Una de las estrategias de visibilización concebidas y desplegadas por el área de comunicación del Espacio es la campaña de diez spots llamada “Historias que transforman”. Están subidos en su canal de YouTube y fueron difundidos por sus cuentas de redes sociales. En el canal se presenta esta serie como *“Las voces, miradas y reflexiones de distintos visitantes que se acercan a diario al Espacio Memoria contribuyen a comprender el proceso de transformación de un espacio en permanente construcción”*⁵¹.

⁵¹ Ver: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLcOpcTXDb1SfsspV1q1bFNVaA5kFJW1wS> (Última consulta: 18/11/2016).

Cada uno de los spots está protagonizado por un visitante al predio que cuenta sus impresiones al ingresar y recorrer el lugar. Algunos son jóvenes estudiantes, artistas e historiadores. También se pueden ver personas mayores, jubilados o trabajadores. Ninguna es una figura reconocida.

El hilo conductor principal de la serie es el encuentro de los visitantes con el Espacio y el impacto que les genera. En cada uno de los spots se ve a los protagonistas llegando al Espacio Memoria y recorriéndolo. Se los ve mirando las fotos de desaparecidos y otras marcas de la memoria del lugar. También reflexionando sobre la historia del predio y su presente. No son indiferentes ante lo que pasa, participan de las actividades, pintan, fotografían, trabajan y realizan visitas guiadas. Todos hablan de la historia de represión del lugar, el dolor que representan las calles y edificios donde fueron secuestradas, torturadas y asesinadas miles de personas. Por ejemplo, en uno de los spots se ve a Esteban Cánepa realizar un dibujo del Casino de Oficiales, principal lugar del Centro Clandestino, con la leyenda “Acá las paredes hablan”. Por su parte, la cooperativista María Estrella Carvallo, cuya tarea en el predio es la refacción de edificios, remarca que no es un trabajo más, que están en “*un lugar donde torturaron miles de compañeros*”. Quién reflexiona con más profundidad es el historiador Ezequiel Adamovsky, para él la ESMA es:

...un documento y un testimonio de los que ya no están, una marca que intentaron borrar los dueños del poder. Pero este tipo de crímenes siempre dejan huellas, marcas secretas que esperan años, a veces siglos, hasta que aparece un oído y o un ojo capaz de descifrarlas y ponerlas de vuelta a la vida

Es interesante el planteo. Un lugar puede tener una historia importante, trágica o gloriosa, pero necesita de alguien, de *emprendedores de memoria* se sostiene en este trabajo, que activen y reactualicen la memoria de aquellas marcas, incluso las hechas por ellos mismos en tiempos recientes.

El segundo hilo conductor de la serie es lo que representa el predio resignificado como espacio de memoria. Hoy es un lugar lleno de “vida”, visitado y recorrido a diario por cientos de personas que no necesariamente tienen una historia en la lucha por los derechos humanos. El predio ya no representaría la “muerte” sino su contracara, el símbolo de lo que la sociedad pudo superar, con memoria y alegría. En todos los spots, filmados de día, se ven a sus protagonistas recorriendo el lugar, que se percibe en constante movimiento. De telón de fondo, se ven innumerables actividades de señalización, música o charlas-debate. Por ejemplo, en el spot “Esteban Cánepa -

Dibujante” se escucha al protagonista valorar la preservación de este espacio “como algo vivo que se sigue reconstruyendo todo el tiempo”. En el mismo sentido, se expresa el músico Juan Carlos Barroso. En un spot centrado en él, cuenta que es estudiante de la Escuela de Música Popular, cuya sede se encuentra en el edificio *Casa de Nuestros Hijos. La Vida y la Esperanza* de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora. Las primeras clases fueron duras, recuerda. Al ser hijo de desaparecidos lo impactaba recorrer el mismo lugar que otrora habitaron represores. Pero con el paso de las clases el dolor primario fue asimilado. “*Hoy es un espacio de música, de vida*”, afirma.

Esta campaña busca visibilizar el proceso de resignificación de la ex ESMA. Muestra que ya no es un espacio que simboliza la muerte de la dictadura, sino la vida. Ésta concebida como la confluencia de actividades diversas donde los recuerdos de los desaparecidos (sus rostros aparecen constantemente en los spots) y la dictadura conviven con el arte y la alegría. Si bien la reflexión sobre los crímenes de la dictadura es un elemento frecuente, la memoria no es vista como una actividad solemne llena de congoja. La memoria es un acto que requiere de diferentes miradas y formas de representarlo. Puede ser a través de un taller para adultos mayores, una charla o una actividad musical. El otro aspecto importante de la campaña son los *emprendedores de memoria* que aparecen. No son los organismos de derechos humanos ni el Estado, el cual no es mencionado. Los protagonistas de los spots no son personas identificadas con banderas políticas, sino por su actividad y su modo de participar en el espacio. El coordinador del área de Comunicación del Espacio, Manuel Barrientos, explica muy bien el sentido de la campaña: “*creemos que los protagonistas de este predio son todos*”⁵². De esta manera, busca representar que la memoria del terrorismo de Estado no es solamente la de los organismos de derechos humanos, sino la de la sociedad en su conjunto. En definitiva, se trataría de una memoria colectiva. Es interesante observar que la campaña no está centrada en la transmisión de esta memoria. Hay menciones de la historia que cobijan estas paredes, pero no se ahonda en ella, ni siquiera se mencionan los objetivos económicos de la dictadura de 1976. Es una campaña que visibiliza el proceso de resignificación del Espacio Memoria y, a su vez, se presenta como una forma de convocar a participar y apropiarse del mismo.

⁵² Entrevista realizada para la tesina.

Una producción audiovisual complementaria a la campaña de spots analizada es el documental *Territorio de vida. Recuperación del predio de la ex ESMA* (ver imagen 11), realizado por el área de Comunicación del Espacio Memoria. La estructura del relato es similar a la de los spots. Está protagonizado por cuatro personas, de diferentes edades y profesiones, que realizan actividades dentro del predio, pero no se encuentran entre sí. Éstos son Roberto Bertellotti, uno de los guías del predio, la docente de escuela secundaria Susana Gayesky, el artista plástico Esteban Cánepa y la cooperativista Estrella Carvallo. Ninguno es una figura reconocida de los derechos humanos. Durante 60 minutos ellos cuentan lo que hacen allí, las sensaciones que tienen al respecto, cómo es su vínculo con el lugar y lo que piensan de la recuperación del predio. Estas palabras están acompañadas por imágenes de ellos dentro del predio. De esta manera, el espectador del documental se acerca al Espacio Memoria a través de la experiencia de ellos.

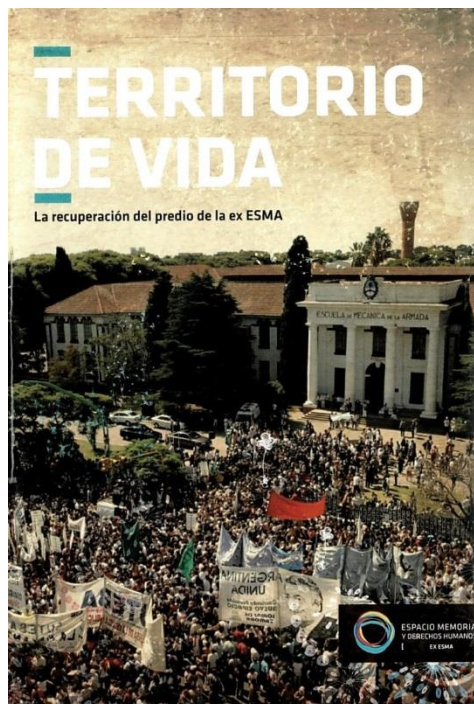


Imagen 11

La primera diferencia con la campaña de spots que se encuentra es la fuerte presencia de la memoria del terrorismo de Estado en el predio. El documental empieza con una visita guiada y una entrevista a Roberto Bertellotti. Las imágenes acompañan a un grupo de personas en el recorrido que se realiza para conocer cómo funcionaba el Centro Clandestino. Se ven los distintos rincones del Casino de Oficiales. En cada uno se escucha a Bertellotti contar cómo era el proceder represivo, cómo vivían los secuestrados-desaparecidos y algunas de las pequeñas historias de resistencia. En la visita guiada participa Carlos Muñoz, un sobreviviente de la ESMA. Es quizás uno de los momentos más emotivos y fuertes del documental. Él cuenta cómo fue su cautiverio, señala los lugares donde estuvo y recuerda a sus compañeros desaparecidos. Todos los presentes en la visita se muestran conmovidos. Estas escenas están acompañadas de tomas de travelling del Casino de Oficiales vacío. Éstas son lentas. Escudriñan cada rincón, dan tiempo para contemplarlos, para reflexionar. El clima emotivo es completado con el sonido de un tango instrumental que visten estos minutos.

Otra de las formas de conocer la memoria del terrorismo de Estado es a través de la docente Susana Gayesky y el grupo de estudiantes secundarios que la acompaña. Ella cuenta que visita asiduamente el predio con sus alumnos. Para ella es una herramienta muy importante para transmitir lo que sucedió allí. En una de las escenas se los ve recorrer la intervención “Carta Abierta a la Junta Militar”, inspirada en una idea del reconocido artista plástico León Ferrari. Ésta consiste en una instalación de catorce paneles de vidrio con la transcripción completa de un texto fundamental escrito por el periodista Rodolfo Walsh, desaparecido en 1977 por el Grupo de Tareas de la ESMA. Luego el grupo se detiene frente a esta intervención y Gayesky les explica a sus alumnos de qué se trata la carta. A partir de esto, hablan de lo fue la dictadura de 1976, de su carácter civil y de la desaparición de Walsh.

Luego de este primer acercamiento, se desprende otra historia vinculada a la docente que es utilizada como recurso para transmitir la memoria de la represión ilegal de la dictadura: el grupo de secundarios recorre el predio y realiza diferentes entrevistas a personas reconocidas que están vinculadas al Espacio Memoria. Así es como se encuentran con las madres de Plaza de Mayo Vera Jarach (de Línea Fundadora) y Hebe de Bonafini (de Asociación) y con el nieto recuperado Manuel Gonçalves. De esta manera, los jóvenes y el espectador del documental profundizan en el conocimiento sobre lo que pasó durante la dictadura. Entre otros temas, se desarrollan el robo de bebés de desaparecidos, la tortura, los vuelos de la muerte y los objetivos económicos que perseguían los responsables civiles y militares.

Si bien en grandes tramos del documental se explica el accionar represivo de la ESMA durante la dictadura, no hay menciones de militares claves de esa época como el Almirante Emilio Massera. Tampoco aparecen fotografías ni filmaciones del predio como institución educativa de los marinos. El espectador se ve obligado a reconstruir esos tiempos, por un lado, a través de los testimonios del guía Bertellotti y el sobreviviente Muñoz y, por el otro, a partir de las imágenes del Casino de Oficiales vacío. Como dice el historiador Ezequiel Adamovsky en el campaña de spots, este tipo de crímenes siempre dejan huellas, vehículos de memoria se los llama en este trabajo, que esperan años hasta que aparece *“un oído y o un ojo capaz de descifrarlas y ponerlas de vuelta a la vida”*. Potencialmente, el espectador del documental puede convertirse en esos ojos y oídos.

Además de la memoria del terrorismo de Estado, el documental cuenta la memoria de la recuperación del predio de la ESMA, como reza su título. El guía Bertellotti relata, en la entrevista que le hacen, la lucha de los organismos de derechos humanos para que no

sea demolido el lugar y sus reclamos para que se convierta en un espacio de memoria. En una escena importante, se ve el acto del 24 de marzo de 2004, y se escucha el discurso del entonces Presidente, Néstor Kirchner. Si bien esta escena dura varios minutos, no aparece en el centro la figura de Kirchner. Más bien se ven a los participantes del acto entrar a la ESMA, recorrer sus calles, dejar flores en memoria de los desaparecidos. Las escenas se enfocan en las caras emocionadas de los militantes de los organismos de derechos humanos que pelearon tantos años por recuperar ese espacio. Esta es una constante en todo el documental. El protagonismo no lo tiene el Estado ni los funcionarios públicos. Kirchner es el único que es mencionado, pero en sólo dos ocasiones. La segunda vez que aparece es en las palabras de Hebe de Bonafini durante la entrevista que les concede a los estudiantes secundarios. Ella recuerda que le pidió al ex presidente Kirchner el edificio donde hoy funciona el Ecunhi. *“Vamos a demostrar que donde los militares enseñaron a matar y torturar, nosotras vamos a enseñar a vivir. La vida siempre gana a la muerte. Tenía que llenarse de cultura, de danza, de historia, de canto, de música, de lo que tiene que ver con la vida”*, explica Bonafini. Aquí aparece el concepto clave del documento: recuperar el predio de la ex ESMA significa llenarlo de vida. Ésta entendida, como sucede en los spots analizados, como un espacio ocupado y apropiado por cientos de personas, en especial jóvenes, que realizan multiplicidad de actividades culturales, educativas, de memoria, hasta incluso deportivas. Todas llevadas adelante con la alegría de lo conquistado. Con la alegría de haber recuperado un lugar que simbolizaba el horror y la muerte y hoy busca constantemente representar la vida y el futuro. Así se vislumbra en las palabras de la docente Gayesky cuando afirma: *“es increíble que este lugar de muerte se haya convertido para hoy y para siempre en un espacio de memoria”*.

El trabajo que refacción de los edificios también es parte de la vida que hoy llena el Espacio Memoria. A través del relato de María Estrella Carvallo, el espectador puede conocer las tareas que estaban llevando adelante las distintas cooperativas del Plan Argentina Trabaja. Además de su trayectoria laboral, Carvallo se presenta como militante del Peronismo 26 de julio. En su relato se daba cuenta de la desocupación que se vivió durante los años '90 y la recuperación de empleos durante los gobiernos kirchneristas. Paralelamente, se observa a los trabajadores conversar con familiares de desaparecidos sobre el significado de trabajar en la ex ESMA. Hacerlo es contribuir a la recuperación del predio y, al mismo tiempo, implica también una transformación de los trabajadores. En este sentido, se expresa Carvallo cuando sostiene que:

... los compañeros están aprendiendo a apropiarse de algo que lo están construyendo ellos. Se apropiaron tanto de este lugar, de querer pertenecer a la historia argentina, de ser parte de algo. Si logramos esto, podemos lograr muchas cosas más. El pueblo está dispuesto a pelear. Está dispuesto a hacer valer sus derechos. De los derechos que tienen y se los sacaron.

Una de las cuestiones en la que se profundiza en el documental es la memoria de los desaparecidos. Sus fotografías tienen una presencia permanente a lo largo de los lugares que recorren las escenas. Aparecen en paredes, banners y en actos donde jóvenes y familiares los recuerdan. En la primera media hora, donde la visita guiada al Casino de Oficiales es el centro nodal de las acciones, se rescata los actos de resistencia a la deshumanización a la que eran sometidos. Pequeñas charlas o apretones de manos entre secuestrados-desaparecidos, que podían costar la vida, son algunos de los recuerdos que aparecen. Estos gestos, décadas después, fueron claves para conocer dónde estuvieron durante el cautiverio ilegal antes de ser asesinados o desaparecidos. La memoria que de ellos se transmite no se centra en las organizaciones políticas a las que pertenecieron. Se habla de ellos como una generación comprometida con el cambio social y la lucha contra la dictadura. Él único que es mencionado con nombre y apellido es Rodolfo Walsh. No obstante, el relato está centrado en la carta de denuncia que escribió en 1977. La aparición de su figura es una herramienta para conocer más acerca de la dictadura, y no un recurso para conocer sobre Walsh o las luchas políticas de aquellos años. Las escenas de la instalación de “Memorias de Vida y Militancia” no se encaminan en la misma dirección. Allí se los recuerda desde un costado íntimo. De esta manera, se refuerza la idea de evocar a los desaparecidos como una generación, sin mencionar diferencias o matices. Esta estrategia busca acercar a nuevos visitantes al Espacio Memoria a partir de una empatía con las víctimas del terrorismo de estado en vez de generar curiosidad por el horror del método represivo. Esto se ve remarcado en el testimonio del artista plástico Cánepa cuando cuenta sus sensaciones luego de una visita guiada al Casino de Oficiales: *“Hubo una sorpresa agradable, dentro de todo. Que es encontrarme que no estaba todo el foco puesto solamente en lo terrible. Hay mucho énfasis en cuál era el rescate de la humanidad que se hacía acá, en la gente que trataba de sobrevivir”*.

La memoria que busca transmitir el documental está dividida en dos momentos históricos. El primero es el pasado del terrorismo de Estado y la impunidad durante la democracia, coincidente con las primeras dos etapas de la construcción de la memoria

colectiva planteada por Pastoriza (2009). El segundo momento es la recuperación del predio en 2004 y su reconversión en espacio de memoria, que sería parte de la tercera etapa. Aquí aparecen dos tipos de *emprendedores de memoria*. El primero, y más importante en la denuncia y recuperación, son los organismos de derechos humanos y los familiares de las víctimas directas⁵³. Es interesante marcar que no se mencionan los nombres de los organismos que integran el espacio. Sólo aparecen a través de algunos de sus integrantes al ser entrevistados o hablando durante algún acto. Así es como vemos a Hebe de Bonafini de Asociación Madres de Plaza de Mayo y Vera Jarach de Línea Fundadora. También aparecen Amy Rice de HIJOS y Graciela Lois de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. No obstante, organismos como el CELS o la APDH no aparecen en ningún momento durante el documental. Tampoco se dicen los nombres de las instituciones que integran el espacio ni los nombres de los edificios que se recorren a cada momento, con la excepción del Casino de Oficiales. Esto refuerza la poca presencia del Estado en el relato. El gobierno nacional tiene funcionando organismos de significativa tarea en el predio como el Archivo Nacional de la Memoria, donde se conservan todos los testimonios del Informe Nunca Más, y el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, que trabaja fuertemente desde el arte y la cultura, ambos centrales en la resignificación de la ex ESMA como territorio de vida. El segundo tipo de *emprendedor de memoria* son las personas no vinculadas con los organismos de derechos humanos que participan de las actividades del Espacio Memoria. Esta idea atraviesa todo el documental. El territorio de vida no es sólo de los que pelearon por recuperarlo, es de toda la sociedad y necesita de todos para resignificarlo. Así lo explica la introducción del documental que aparece en el canal de YouTube del Espacio Memoria:

Este documental reúne voces, miradas y reflexiones de quienes día a día participan en este espacio y contribuyen a transformarlo en un territorio de vida, un territorio de acción, reflexión y aprendizaje abierto a la sociedad y a las nuevas generaciones.

⁵³ Usualmente se ha llamado víctimas a las personas y grupos sociales que sufrieron directamente el accionar represivo. Sin embargo, aquí se considera que la sociedad en su conjunto fue víctima de la dictadura. De ahí se desprende que el Estado deba garantizar promoción de la memoria del terrorismo de Estado, porque se tratan de hechos traumáticos que nos afectaron a todos.

Una de las estrategias de visibilización utilizadas fue la realización de entrevistas a personalidades de la cultura, la política y diferentes ámbitos nacionales e internacionales que rondaron alrededor de las impresiones y reflexiones que les generó visitar el predio de la ex ESMA. El resultado fue la edición de videos cortos que duran entre 1 y 3 minutos para ser publicados en el canal de YouTube del Espacio Memoria y agrupados en una lista de reproducción que se llama *Opiniones y Reflexiones sobre la Memoria* y difundirlos a través de las redes sociales. De esta manera, se buscó difundir las actividades del lugar entre los seguidores de las personalidades entrevistadas⁵⁴. A continuación analizaremos diez entrevistas (al historiador Enzo Traverso, la banda Bersuit Vergarabat, el músico León Gieco, los actores Juan Palomino y Alejandro Awada, los periodistas Ignacio Ramonet, Raúl Cremoux López y Rodolfo Barili, los filósofos Ricardo Forster y José Pablo Feinmann y el periodista deportivo Alejandro Apo) realizadas durante el año 2013.

Las entrevistas están en sintonía con la campaña de spots “Historias que transforman”. En la mayoría de ellas se expresa la conmoción de pisar el mismo suelo donde años atrás fueron torturados los detenidos-desaparecidos. Como señalamos anteriormente, las calles y los edificios del predio son semióforos, están cargados de significaciones de lo que fue el terrorismo de Estado. Junto con las marcas territoriales son *vehículos de la memoria* de las violaciones de derechos humanos. Los entrevistados se sienten interpelados y conmovidos por la historia del lugar. Esto se vislumbra, por ejemplo, en las palabras del baterista de Bersuit, Carlos Martín, quien afirma que tocar allí cuesta. *“Es decir, cuanta historia pasó por acá y nosotros sin saberlo, ahí afuera nomás, en la calle”*, explica. Algo similar expresa el periodista Barili: *“Estar acá es eso. Es estar movilizado en forma constante. Pensar en donde vos estás parado ahora y qué habrá pasado acá. Porque muchos de los tipos que nadie sabe dónde están habrán caminado por este lugar. Encapuchados, atados”*.

Esta estrategia no visibiliza tanto los crímenes de lesa humanidad, sino la importancia de visitar el Espacio Memoria para comprender mejor lo que sucedió. Recorrer el lugar tiene el valor de poder interactuar con las significaciones que lo atraviesan y con los diferentes actos de memoria que se suceden allí. La memoria se

⁵⁴ Con respecto a las repercusiones buscadas hay que mencionar que tuvieron magros resultados. La entrevista que tuvo más visualizaciones fue la del historiador Enzo Traverso con 692. La realizada al conjunto Bersuit tuvo apenas 376 visualizaciones. El resto ronda entre las 100 y 300 visualizaciones. Esto lleva a repensar el potencial de la difusión masiva que tienen las redes sociales.

plantea como un acto de construcción colectiva. Por lo tanto, no basta con leer sobre el tema o mirar una de las entrevistas. Es necesario visitar el lugar y junto a otros rememorar lo que sucedió y reflexionar en conjunto sus implicancias en el presente.

Estas entrevistas funcionan como *vehículos de la memoria de la memoria*. Es decir, visibilizan la tarea de resignificación que se lleva adelante y la memoria de condena al terrorismo de Estado que se busca transmitir. Por ejemplo, el baterista de Bersuit, Carlos Martín, sostiene que *“hay que poner esmero para reconvertir este espacio en un lugar de alegría. Yo me considero de esos que tenían aprehensión por este tipo de lugares. Hay que llenarlo de alegría, de música, de arte y de gente”*. Una vez más, el arte aparece como una de las constantes en el proceso de resignificación. Es un instrumento para convocar y para conmover.

Pero este proceso no se realiza sin transitar por el dolor de rememorar lo que sucedió. La alegría que busca transmitir la comunicación del Espacio se dirige al triunfo que significa llenar de vida un lugar que simbolizó la muerte. Como expresa el filósofo Feinmann, *“también recordemos que podemos ser mejores cosas aún en un territorio que era de la muerte. Vamos a transformarlo en uno de la vida”*. En este sentido, se expresa Ricardo Forster. Él sostiene que lo atraviesa una sensación de inquietud cada vez que visita la ex ESMA. *“Hay demasiados fantasmas que hay en uno y que tienen que ver con este lugar”*, afirma. Y luego agrega que, al mismo tiempo, siente *“una sensación de alegría, de reparación, de construcción de algo que tiene que ver con la vida, con la libertad, con la memoria, con la redención con la forma de la memoria de los que ya no están”*.

Coherente con la intención de visibilizar el proceso de resignificación, las entrevistas están realizadas en el mismo predio, con la muestra de Walsh de fondo o alguno de los escenarios que existen allí. Todos se encuentran de pie y a medida que avanzan las palabras, éstas son ilustradas con imágenes de la visita de los entrevistados o de las actividades en las que participaron. De esta manera, se visibiliza un espacio en constante movimiento donde cientos de personas participan de las actividades del lugar. No se muestran escenas de personas solas. Siempre se ven grupos. En definitiva, la memoria que se busca transmitir se pretende colectiva y de la sociedad. No sólo de los organismos de derechos humanos.

Régimen de visibilidad en el Espacio Memoria y Derechos Humanos

Siguiendo la concepción de *visibilidad* de Sergio Caletti (2006)⁵⁵, podríamos pensar al Espacio Memoria como un espacio de lo público. Es decir, una instancia donde la autorrepresentación de la vida social gana cuerpo y donde hay disputas entre diferentes regímenes de visibilidad. Como vimos anteriormente, existieron fuertes debates en torno a los usos de la ex ESMA. Hubo sectores que estuvieron y están en contra de las actividades que se llevan adelante en el predio. Un lugar de muerte es un cementerio y merece más respeto que otros, sostienen desde esta postura. En cambio, el proyecto que primó, al menos hasta fines de 2015, fue el de resignificar ese lugar de muerte en uno de vida. Este debate, en definitiva, era también en torno a qué memoria visibilizar y cómo transmitirla. Por lo tanto, podríamos sostener que ello implicó la configuración de un régimen de visibilidad, de modos de cómo la sociedad se dio a sí misma en torno a la lucha por establecer una memoria del terrorismo de Estado.

A partir de las estrategias de visibilización analizadas, encontramos una serie de huellas de cómo los sectores que componen el Espacio Memoria se ven a sí mismos, lo que permite describir una posible configuración del régimen de visibilidad vigente allí.

Tanto en el convenio de creación como en las estrategias de visibilización analizadas, se presenta al Espacio Memoria como el resultado de la lucha de los organismos de derechos humanos por la memoria del terrorismo de Estado y en contra del olvido que represores y los distintos gobiernos quisieron imponer. En consecuencia, aquí los *emprendedores de memoria* son los organismos de derechos humanos, pero mencionados de manera genérica. En las estrategias de visibilización no aparecen en un lugar destacado quiénes son los integrantes del Directorio del Ente Público. No obstante, si hay una predominancia de ciertos organismos de derechos humanos por sobre otros en los nombres de los edificios. Las dos líneas de Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y la agrupación HIJOS tienen sus propios edificios. En cambio, otros organismos como el CELS o la APDH no poseen ninguno. Algo similar sucede en las producciones

⁵⁵ En el marco teórico se puede encontrar una explicación más desarrollada del planteo de Caletti.

audiovisuales donde, si bien no tienen una presencia constante, aparecen como la referencia de los organismos de derechos humanos. Esto genera una asimetría en la mención de los *emprendedores de memoria*. En cuanto al Estado, si bien se reivindica la figura de Néstor Kirchner como el presidente que tomó la decisión política de crear este espacio, no aparece en el centro del relato. En definitiva, a partir del 2003, por primera vez el Estado reconoció el derecho a la Memoria, la Verdad y la Justicia, banderas históricas de los organismos de derechos humanos. Por tal motivo, no se presenta como un espacio partidario, ni mucho menos kirchnerista. Sino que se lo plantea como una conquista de la sociedad. En esta línea, se desarrolla la campaña de Spots “Historias que transforman” y las entrevistas analizadas en la estrategia *hechos noticiables* donde se ven a distintas personas, sin identificaciones partidarias, participar del proceso de resignificación.

Otro de los puntos centrales del régimen de visibilidad es en torno al pasado y presente del Espacio Memoria. Antes era un lugar de muerte (dictadura, represión, tortura y desapariciones), durante el período que abarca el presente trabajo, es de vida (memoria, cultura, educación, identidad y construcción colectiva). Este es el camino elegido para resignificar la ex ESMA y transmitir la memoria del terrorismo de Estado. En consecuencia, no se muestra la represión explícitamente, sólo aparece de forma alegórica a través de obras artísticas o a partir del testimonio de sobrevivientes en las proyecciones dentro del ex Casino de Oficiales. Si el objetivo es generar las condiciones para evitar que se vuelvan a cometer estos crímenes, se considera que mostrar las torturas puede generar una parálisis social e individual que perjudica la reflexión sobre lo sucedido. En vez de ello, se hace hincapié en la transmisión de hechos junto con una explicación de los procesos sociales, económicos y políticos. Esto se ve por ejemplo en los carteles de la entrada del predio y en la folletería institucional.

Como el objetivo es convertir a la ex ESMA en un espacio de vida, la memoria del terrorismo de Estado no se centra sólo en el repudio a la represión, sino que tiene un eje importante en la reivindicación de los desaparecidos. Éstos no son recordados sólo como víctimas directas, sino en su condición de militantes. Sin embargo, hay que señalar que en las estrategias de visibilización analizadas no se profundiza en las pertenencias políticas de ellos. Tampoco se menciona la lucha armada emprendida por muchos militantes desaparecidos. En cambio, en estas estrategias se los homenaja como una

generación comprometida, sin mucho lugar para los matices políticos dentro de ella⁵⁶. No obstante, hay un giro interesante en la intervención *Memorias de Vidas y Militancias*, donde se los recuerda individualmente. Sus nombres junto a sus rostros de alguna manera derrotan al accionar represor que buscó borrarlos de la historia. Al rescatar sus historias y sus sueños los visibiliza. Esta intervención estuvo acompañada de actos de inauguración, como se observa en el documental *Territorio de Vida*. En general, son eventos cargados de emoción y alegría por haber recuperado el lugar donde fueron secuestrados y desaparecidos los seres queridos.

Este régimen de visibilidad está condicionado por el espacio físico de la ex ESMA. Si bien se plantea como un lugar de vida, ésta debe estar enmarcada en los objetivos de memoria y promoción de derechos humanos. Como dijimos anteriormente, las calles y los edificios están atravesados por sentidos previos a las marcas territoriales. Son el soporte de una memoria de dolores y reclamos de Verdad y Justicia. Son mediaciones que permiten transmitir a los visitantes lo que sucedió allí, de hacer visible aquello que ya no existe: el pasado.

Después, cada uno de los visitantes tendrá sus propias vivencias al recorrer el lugar y pondrá en juego sus saberes y sentimientos personales. Las marcas territoriales trabajan sobre ese espacio físico y busca resignificarlo en un espacio de vida. No borra las huellas del pasado, sino que intenta intervenir con un nuevo sentido. Por lo tanto, las estrategias de visibilización están condicionadas por estos sentidos. Al respecto, el coordinador del área de Comunicación del Espacio Memoria, Manuel Barrientos, plantea de manera clara que la ex ESMA:

...no es un Centro Cultural. Es un Espacio de Memoria. La cultura es un canal buenísimo para que la gente venga, piense y reflexione. Ahora no es en sí mismo, no se debe agotar en sí mismo. Tampoco es que todas las actividades tengan que ser de memoria, de memoria explícita, pero no olvidemos eso⁵⁷.

Estos límites también se ven en las producciones audiovisuales y el conjunto de entrevistas agrupadas bajo el nombre de *Opiniones y Reflexiones sobre la Memoria* analizados. Como vehículos de la memoria de la memoria del terrorismo de Estado, están

⁵⁶ El núcleo duro del recuerdo de los desaparecidos fue el de víctima inocente. Luego de los indultos a los dictadores a comienzos de la década de 1990 y del surgimiento de la agrupación HIJOS cinco años después, se produjo un pasaje hacia una memoria que los reivindica como sujetos activos que luchaban por un cambio social. Al respecto, Lila Pastoriza señala que ese viraje tuvo sus límites. Para ella (2009: 298) “sigue siendo frecuente que se exprese en caracterizaciones que lo limitan a la atribución de los valores solidarios que implicaban o a la reivindicación enunciativa de su ‘proyecto de país’ sin la menor aproximación crítica”.

⁵⁷ Entrevista realizada para la tesina.

centrados en la tarea de resignificación del predio. No se visibiliza cualquier actividad. Sobre todo se muestran aquellas vinculadas a la visita al predio y los momentos de reflexión en torno a lo que pasó allí y las tareas artísticas que buscan convertirlo en un espacio de vida. Así lo expresan los integrantes de la banda Bersuit. Tocar allí es aportar al proceso de resignificación. Si no se señala el lugar donde se actúa podría caerse en una banalización, según afirmaba el entonces director del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Eduardo Jozami⁵⁸.

Finalmente, el Espacio Memoria se representa a sí mismo como una construcción colectiva. Si bien hay una reivindicación del papel fundador de los organismos de derechos humanos, permanentemente se convoca a distintos sectores a ser parte de una memoria que se pretende sea apropiada por el conjunto de la sociedad. En este sentido, una de las constantes en las estrategias de visibilización analizadas es la pluralidad de protagonistas. Donde mejor se despliega es en *las producciones audiovisuales*, donde diferentes personas, que no son figuras públicas reconocidas, recorren y participan de las diferentes actividades. Ellas expresan el valor de hacer su aporte en la construcción de la memoria. Otro ejemplo de ello es la *Guía del Visitante*, en cuya tapa se ven a dos jóvenes abrazados observando imágenes de desaparecidos. La fotografía está alterada por un filtro verde y en la parte inferior aparecen dibujos de flores. Estamos frente a una estética alejada de la solemnidad, pero que busca evitar la banalización. La construcción colectiva se pretende alegre y, por lo tanto, en permanente movimiento. De allí la diversidad de colores que enmarcan las sucesivas estrategias de visibilización de un espacio que se autorrepresenta como abierto y convocante.

⁵⁸ Ver capítulo ¿Museo o Espacio? Debates sobre la resignificación de la ESMA.

Conclusiones

A partir del análisis realizado, se concluye que la comunicación del Espacio Memoria durante los gobiernos kirchneristas se desarrolló a partir de una serie de estrategias de visibilización de la memoria del terrorismo de Estado y de la resignificación de la ex ESMA. Además que la memoria transmitida correspondió principalmente con la que durante años determinados organismos de derechos humanos⁵⁹ construyeron en contra de la impunidad que represores, cómplices civiles y distintos gobiernos constitucionales defendieron. Por lo tanto, la comunicación del Espacio Memoria fue y es parte de una lucha de un grupo de organismos de derechos humanos por establecer un sentido de la memoria de la dictadura de 1976.

Cabe recordar que el propio Convenio de creación del Espacio Memoria reivindica la lucha de los organismos de derechos humanos, quienes generaron *“en la comunidad la certeza de que los Centros Clandestinos de Detención (CCD) son prueba del Terrorismo de Estado en la Argentina y, por ende, sitios de memoria colectiva”*⁶⁰. También en uno de los folletos institucionales se afirma que la recuperación del predio de la ex ESMA se inserta en la *“lucha histórica del movimiento de derechos humanos en Argentina”*.

Asimismo, se concluye que el Espacio Memoria es un espacio de lo público, una instancia donde la autorrepresentación de la vida social gana cuerpo y donde se llevan adelante distintas disputas por establecer un régimen de visibilidad determinado. A partir de ello, se advierte que primó un régimen de visibilidad asociado a la memoria del terrorismo de Estado vinculado a su recuperación como espacio de vida, en detrimento de otras como la memoria de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, la cual sostiene que como la ex ESMA fue un lugar donde habitó la muerte, no se debería realizar ninguna actividad que no sea el exclusivo homenaje a las víctimas.

Se considera aquí que desentrañar cuál fue el régimen de visibilidad vigente durante los gobiernos kirchneristas es clave para entender cómo se llevaron adelante las estrategias de visibilización del Espacio Memoria.

En otras palabras, poder rastrear cómo se autorrepresentan los sectores que intervinieron allí, permite dar cuenta de la memoria que se transmite y de cuál fue su manera. Asimismo, autoriza pensar cómo se llevó adelante la resignificación de la ex ESMA.

⁵⁹ Aquellos que integran el Espacio Memoria.

⁶⁰ Ver convenio completo en http://www.espaciomemoria.ar/normativa/creacion_ente_publico.pdf

A lo largo del análisis encontramos dos palabras claves que sintetizan esta experiencia: muerte y vida. La primera simboliza la tortura y desaparición de la dictadura de 1976 y el silencio y la impunidad de los años de democracia. La segunda a la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia y la “recuperación” de la ex ESMA. Por tanto, para resignificar un predio que representa la muerte, hay que convertirlo en un espacio para la vida. Este proceso atraviesa la comunicación del Espacio Memoria.

He ahí la gran particularidad del caso estudiado. No sólo se realizaron marcas territoriales y rituales conmemorativos que visibilizan los crímenes de lesa humanidad y recuerdan a los desaparecidos, sino que también se instalaron una gran diversidad de instituciones sociales y estatales nacionales e internacionales que abordan la memoria desde diferentes disciplinas que incluyen el arte, la educación y el debate. La vida aquí se representa multitudinaria, alegre y dinámica. Si se piensa en términos de régimen de visibilidad, los sectores que participan en este espacio se ven a sí mismos como partícipes de la construcción colectiva de la memoria. Si bien se reconoce que ciertos organismos de derechos humanos fueron pioneros, no se presentan como los únicos *emprendedores de la memoria* legítimos. La sociedad debe ser quién se apropie del lugar. Por eso se muestran en las estrategias de visibilización a diversas personas que también son considerados como *emprendedores de memoria* y, por lo tanto, parte del proceso de resignificación. La utilización del arte, muy cuestionada por organismos como la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, se dirige en esa dirección. Es un gran instrumento de convocatoria, no sólo para aumentar el número de visitantes, sino también para sumar nuevas miradas sobre la memoria.

Debido a la aspiración de que la sociedad se apropie del lugar, el Estado tiene una presencia menor en la comunicación de la ex ESMA. Si bien se señala la decisión política de Néstor Kirchner de crear el Espacio Memoria y se valoran las políticas públicas al respecto, el Estado tiene un lugar relegado en las estrategias de visibilización. Esto conlleva diferentes consecuencias. Por un lado, refuerza la representación de un lugar plural no partidario. Por el otro, diluye una de sus mayores riquezas: la concreción de una política pública de la memoria a partir de la confluencia de la lucha de los organismos de derechos humanos y con políticas públicas nacionales y locales. Quizás si se hubiera resaltado esta confluencia se habría caído en una imagen de kirchnerización del espacio. No obstante, se podría haber hecho hincapié en la indispensable acción estatal en la concreción de derechos vitales para la democracia como la verdad, la memoria y la justicia. La preservación de sitios de memoria es, en definitiva, imprescindible para ello.

Esto nos lleva a pensar en los riesgos que existen ante el cambio de gobierno nacional sucedido en 2015. Sobre todo si tenemos en cuenta el lugar del Estado porteño en la comunicación del Espacio Memoria, el cual tuvo una presencia casi nula. Sólo es mencionado en la folletería institucional. Una de las razones de esta ausencia pudo haber sido la delegación de su representación en un organismo autárquico como el IEM, administrado principalmente por representantes de organismos derechos humanos. No obstante, esto no lo inhabilitaba para realizar actividades o impulsar proyectos de memoria allí. Si tenemos en cuenta, además, que en 2014 se disolvió el IEM y se llevó a cabo el traspaso a la órbita nacional de los sitios de memoria ubicados en la ciudad de Buenos Aires, esto nos lleva a pensar que hubo, por lo menos, un desinterés hacia el proceso de resignificación de la ex ESMA por parte del gobierno porteño de Mauricio Macri (2007-2015). Si este mismo signo político mostró ese desinterés cuando gobernó la ciudad de Buenos Aires, se podría pensar que tendrá la misma política estando a cargo del Ejecutivo Nacional. Ahí se percibe uno de los riesgos de no haber hecho énfasis en la comunicación del Espacio Memoria del rol del Estado en este proceso de resignificación.

De todas maneras, se concluye que el relegamiento del rol del Estado en las estrategias de visibilización de la ex ESMA es una decisión deliberada y central de la estrategia comunicacional de la política pública en el Espacio Memoria. La primera razón en la cual se basa esta conclusión es el modelo de gestión vigente allí. Dos de los tres representantes del Ente Público pertenecen a los Estados Nación y Ciudad de Buenos Aires. Con lo cual, ninguna estrategia de visibilización puede llevarse adelante sin su autorización. La segunda razón son las leyes nacionales (creación del Espacio Memoria y de Sitios de Memoria) que destacan el rol de los organismos de derechos humanos y justifican sus sanciones en la legitimidad social lograda por estos últimos. Es el Estado quien hace una política pública de los históricos reclamos de Memoria, Verdad y Justicia. Sin embargo, se vuelve a insistir que diluir el papel del Estado puede llevar a subestimar la importancia de sus acciones para que se mantengan vigentes estos derechos.

También se concluye aquí que las estrategias de visibilización, en especial las marcas territoriales, son, en términos de Elizabeth Jelin (2009), *vehículos de la memoria*. A través de ellas se transmite un sentido determinado de lo que fue la dictadura de 1976 y quiénes fueron los desaparecidos. Por lo tanto, son también parte de la disputa por establecer un sentido de esta memoria para actuar en el presente. Visibilizar las huellas de las violaciones a los derechos humanos que se cometieron en la ex ESMA busca aportar pruebas para los juicios a represores, generar un consenso social en torno a la

necesidad de condenar a los culpables y evitar que se vuelva a instaurar en la Argentina el terrorismo de Estado.

En cuanto a la representación de los desaparecidos como una generación comprometida con el cambio social, sin dar lugar a las diferencias políticas que tenían, es una manera de promocionar en las futuras generaciones una politización que pone al compromiso colectivo como uno de los valores a imitar. Uno de los riesgos en las acciones de memoria de personajes políticos, como sucedió con nuestros próceres nacionales, fue caer en una idealización que los convirtiera en seres imposibles de imitar. En este sentido, son interesantes las iniciativas como *Memorias de Vida y Militancia* donde se rescatan sus facetas cotidianas, dotando de materia a las figuras emblemáticas de toda una generación de militantes. Poner nombre y apellido, rescatar sueños y rumbos personales son maneras de visibilizar aquello que los represores quisieron invisibilizar: la memoria de una generación comprometida.

Además, se concluye aquí que las estrategias de visibilización, en particular las producciones audiovisuales, las *Opiniones y Reflexiones sobre la Memoria* y la folletería institucional, son vehículos de la memoria de la memoria del terrorismo de Estado. Es decir, del proceso de resignificación de la ex ESMA. De esta manera, se busca lograr una unificación en la comunicación del Espacio Memoria y consolidar una identidad.

Las marcas territoriales intervienen un predio cargado de significaciones de muerte, tortura y desaparición. Se considera aquí que resultan insuficientes para resignificar el espacio.

Así lo muestran los diferentes visitantes que aparecen en las producciones audiovisuales y en las *Opiniones y Reflexiones sobre la Memoria*, los cuales expresan el impacto que les genera pisar el mismo suelo que años atrás transitaban los desaparecidos. El predio en general y el ex Casino de Oficiales en particular los interpelan y conmueve. Son medios para hacer visible aquella historia de dolor. Las marcas territoriales están centradas principalmente en transmitir una memoria que deje de lado el horror de la represión y ponga en el centro el contexto histórico. De todas maneras, al no reformar las fachadas de los edificios, éstos siguen transmitiendo principalmente el pasado de dolor.

No se afirma aquí que deban ser modificadas las fachadas. De hecho, se considera que fue un acierto, porque mantenerlas permite a los visitantes reconstruir de mejor manera cómo era el funcionamiento de la ESMA durante la última dictadura. Sí se quiere señalar los efectos que genera en los visitantes y los desafíos que esto plantea

para su resignificación. Para convertirlo en un espacio de vida, es necesario llenar el predio de actividades. Allí radica el núcleo de la resignificación que se lleva adelante. Por eso son necesarias, además de las marcas territoriales, las demás estrategias de visibilización, para visibilizar la vida que hoy habita ahí y convocar a ser parte de ella.

El mensaje central de esta experiencia es: que la ex ESMA se construyó como un espacio para la vida. En consecuencia, las imágenes de las estrategias de visibilización analizadas están principalmente protagonizadas por la multiplicidad de actividades y los grupos de personas de diferentes edades y procedencias que participan en ellas. Se transmite la alegría de participar en el proceso de resignificación. Por lo tanto, si los actos de memoria son actos plenos de vida, el arte no puede ser considerado algo contrario a la memoria del terrorismo de Estado y de los desaparecidos. Al contrario, son considerados importantes en el proceso de resignificación.

Para ello el régimen de visibilidad no puede apostar a la imagen solemne, autocompasiva, ni poner el acento en las torturas que sufrieron aquellos que pasaron por el predio. Tal como señala el *Rap para las Madres* de Miss Bolivia:

*“voy con música vos con lucha ma
suena de mujer a mujer, toma mi mano
quiero sanar tus heridas
quiero transformarlo en memoria y vida”.*

Corpus normativo analizado

- Ley Nacional N° 23.492 de Punto Final (1986).
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21864/norma.htm>
- Ley Nacional N° 23.521 de Obediencia debida (1987).
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21746/norma.htm>
- Constitución Nacional Argentina (1994).
- Convenio entre los Estados de la Nación Argentina y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de creación del Ente Público Espacio para la Memoria, la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
http://www.espaciomemoria.ar/normativa/creacion_ente_publico.pdf
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006).
http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Ley Nacional 26.415 Ratifica el Convenio celebrado el 20 de noviembre de 2007 entre el Estado Nacional y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de creación, organización y funcionamiento del ente público denominado "Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos".
http://www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley_Nacional_26415_de%20creacion.pdf
- Ley Nacional 26.691 sobre Sitios de Memoria del terrorismo de Estado (2011).
http://www.espaciomemoria.ar/normativa/Ley_Nacional_26415_de%20creacion.pdf
- Ley Nacional N° 26.691 "Preservación, señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado". Reglamentación (2014). Decreto N° 1755/2008.

Bibliografía consultada

BARBUTO, V. (2012). *Los sitios de memoria en la agenda de la democracia*. En: revista Democracia y derechos. Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 2 N° 3, Abril. Buenos Aires.

CABELLO, R. (2006). *Las nociones de prácticas comunicativas y mediaciones en el estudio de la diversidad cultural y la interculturalidad*. En: Diversidad cultural e interculturalidad. Ed. Prometeo-Ungs. Ameigeiras, Aldo y Jure, Elisa Jure (comps), Buenos Aires.

CALETTI, S. (2006). *Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación*. En: Versión 17, Ed. UAM-X. México.

CALVEIRO, P. (2006). *Los usos políticos de la memoria*. En: Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina. Ed. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Caetano, Gerardo (comp), Buenos Aires.

CONADEP. (2008). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Ed. Eudeba. Buenos Aires.

CROCCIA, M, S. Et al. (2008). *Patrimonio Hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires*. Conferencia dictada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

DUCLOS, J. (2009). *Razones de ser, límites y actualidad de los museos de la Resistencia en Francia a través del caso de Isère*. En: El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia. Vinyes, Ricard. Ed. Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.

DUHALDE, E. L. (2010). *Presentación*. En: Premio Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti 2008, La Sociedad argentina hoy frente a los años '70. Ed. Eudeba. Buenos Aires.

ESCOLAR, C. (2009). *Memoria y vida. Reflexiones epistemológicas acerca del discurso institucionalizado de la memoria*. En: revista ACCIONES, Investigaciones Sociales. Universidad de Zaragoza.

ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS (EX ESMA). (2016). *[Donde hubo muerte, hoy hay vida]*. Buenos Aires.

FABRI, S. (2010). *Reflexionar sobre los lugares de memoria: Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales*. En: Memoria Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

----- (2013). *Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España*.

En: revista Cuadernos de geografía / Revista colombiana de geografía. Vol. 22 nº 1, ene-jun. del 2013. Bogotá.

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. (2012). *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre Sitios de Memoria*. Documentos IPPDH. Buenos Aires.

JELIN, E. (2005). *Exclusión, memorias y luchas políticas*. En: Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Mato, Daniel. Buenos Aires.

----- (2009). *¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias*. En: El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia. Ed. Del Nuevo Extremo. Vinyes, Ricard (ed.). Buenos Aires.

----- y LANGLAND, V. (2003). *Introducción: las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente*. En: Monumentos, Memoriales y marcas territoriales. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.

----- y LANGLAND, V. (2003). *Prólogo de las compiladoras*. En: Monumentos, Memoriales y marcas territoriales. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.

JOZAMI, E. (2010). *El "Premio Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti 2008"*. En: Premio Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti 2008, La Sociedad argentina hoy frente a los años '70. Ed. Eudeba. Buenos Aires.

MARIÑO, M. (2006). *Las aguas bajan turbias. Política y pedagogía en los trabajos de la memoria*. En: El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Ed. Colihue. Pineau, Pablo, Mariño, Marcelo, Arata, Nicolás y Mercado, Belén. Buenos Aires.

MARTÍN BARBERO, J. (2002). *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.

MIR, C. (2009). *Acción pública y acción memorial del territorio*. En: El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia. Vinyes, Ricard. Ed. Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.

MONTERO, A. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista*. Ed. Prometeo. Buenos Aires.

MORAGAS SPÀ, M. (2011). *Interpretar la comunicación. Estudios sobre medios en América y Europa*. Ed. Gedisa. Barcelona.

NORA, P. (1984). *Entre memoria e historia. La problemática de los lugares*. En: Les lieux de mémoire I: La République. París: Gallimard (Traducción interna del Seminario de Historia Argentina, Prof. F. Jumar, Universidad Nacional del Comahue).

PASTORIZA, L. (2009). *Hablar de Memorias en Argentina*. En: El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia. Vinyes, Ricard. Ed. Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.

RABOTNIKOF, N. (2007). *Memoria y política a treinta años del golpe*. En: Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado. Ed. El Colegio de México. Lida, Clara, Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo. México DF.

ROBIN, R. (2014). *Sitios de memoria e intercambio de lugares*. En: Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria - N° 2, mes de octubre. Buenos Aires.

SAINTOUT, F. (2003). *Abrir la comunicación. Tradición y movimiento en el campo académico*. Ediciones de periodismo y comunicación N° 23, UNLP. La Plata.

SCHMUCLER, H. (2000). *Exposición en el panel Introducción al tema. Primeros interrogantes que surgen desde las distintas disciplinas frente al objetivo de construir un Museo de la Memoria. Cómo convertir la voluntad de un sector directamente afectado en una necesidad de la sociedad*. En: Primeras Jornadas de debate interdisciplinario ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y CONTENIDOS DEL FUTURO MUSEO DE LA MEMORIA. Colección "Memoria Abierta". Buenos Aires.

TAMAYO, M. (1997). *El análisis de las políticas públicas*. En: La Nueva Administración Pública. Alianza Universidad. Madridgraph. Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps).

TRAVERSO, Enzo. (2011). *El pasado, instrucciones para su uso*. Editorial Prometeo. Buenos Aires.

VILAS, C. (2011). *Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. UNLA.

URANGA, W. (2007). *Mirar desde la comunicación*. Mimeo. Buenos Aires.

----- (2011). *Sin comunicación no hay políticas públicas democráticas*. Mimeo. Buenos Aires.

VINYES, R. 2009. *La memoria del Estado*. En: El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia. Vinyes, Ricard. Ed. Del Nuevo Extremo. Buenos Aires.

YOUNG, J. (2000). *Cuando las piedras hablan*. En: Revista Puentes 1 (1). Comisión Provincial por la Memoria. La Plata.

Tesinas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (FSOC - UBA) consultadas

BARBATO, C. (2009). *El espacio para la memoria. El problema de la representación de la memoria.* (Tesina 2232).

DUARTE, Y. (2012). *Del drama privado al reconocimiento público. El Parque de la Memoria (análisis de la construcción de la memoria de las víctimas del Terrorismo de Estado en Argentina).* (Tesina 2773).

SOLARI, B. (2009). *La construcción de la memoria de nuestro pasado reciente. El Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Ex Escuela de Mecánica de la Armada. Discursos, propuestas y actores implicados. Un debate.* (Tesina 2281).

Fuentes de internet

Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA)

Sitio web: <http://espaciomemoria.ar/>

Facebook: <http://www.facebook.com/espaciomemoria>

Twitter: https://twitter.com/espacio_memoria

YouTube: <https://www.youtube.com/user/espaciomemoria>

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

<http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos>

RESLAC - Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños

<http://www.sitiosdememoria.org/coalicion/>

Notas periodísticas consultadas en internet

Juvenal, G. "Eduardo Luis Duhalde: 'Martínez de Hoz es la génesis del golpe de Estado'". 9-5-2010. En: <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2010/05/entrevista-eduardo-luis-duhalde.html> (última consulta: 7/2/2017).

Mannarino, J. "El día que Menem firmó los indultos a 220 militares y 70 civiles". 7-10-2013. En: www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/el-dia-que-menem-firmo-los-indultos-a-220-militares-y-70-civiles-1802.html (última consulta: 7/2/2017).

Rosemberg, J. "Mauricio Macri: 'Conmigo se acaban los curros en derechos humanos'". 8-12-2014. En: www.lanacion.com.ar/1750419-mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos (última consulta: 7/2/2017).

Savoia, C. "Los montoneros le llevaron a Menem la idea de los indultos". 1-1-2011. En: http://www.clarin.com/zona/montoneros-llevaron-Menem-idea-indultos_0_400759945.html (última consulta: 7/2/2017).

Walsh, R. "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar". En: http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/dictadura/la_ultima_carta_de_rodolfo_walsh.php (última consulta: 7/2/2017).

"Lo que fue horror es lucha y la muerte es vida". 5-1-2013. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-211237-2013-01-05.html> (última consulta: 7/2/2017).

"Los usos de la ex ESMA". En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-228256-2013-09-04.html> (última consulta: 7/2/2017).

"Para Alfonsín, 'las leyes de Obediencia Debida y Punto Final salvaron la democracia'". 16-7-2014. En: www.infobae.com/2003/07/16/64895-para-alfonsin-las-leyes-obediencia-debida-y-punto-final-salvaron-la-democracia/ (última consulta: 7/2/2017).

"El Gobierno Democrático de Alfonsín deroga la Ley de Autoamnistía dictada por la Dictadura Militar". 28-12-2014. En: www.laopinionpopular.com.ar/noticia/21468-el-gobierno-democratico-de-alfonsin-deroga-la-ley-de-autoamnistia-dictada-por-la-dictadura-militar.html (última consulta: 7/2/2017).

"Discurso de asunción del Presidente Néstor Kirchner". En: www.cfkargentina.com/discurso-de-asuncion-del-presidente-nestor-kirchner-a-la-asamblea-legislativa-el-25-de-mayo-del-2003/ (última consulta: 7/2/2017).